

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2011.**

La siguiente es el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., celebrada el 8 de abril de 2011, en el domicilio de la Sociedad, Plaza Sotomayor N° 50, entrepiso, Valparaíso, bajo la Presidencia del titular señor Juan Antonio Alvarez Avendaño.

Presidente señor Juan Antonio Álvarez:

Señores accionistas:

Siendo las 11:06 horas se inicia la Junta Ordinaria que corresponde efectuar en el presente año, la que fue convocada por el Directorio, para esta fecha en su sesión de 15 de marzo pasado. Actuará como Secretario don Arturo Ricke Guzmán, Gerente General de la Compañía

En conformidad con lo establecido en el artículo 45 bis del Decreto Ley 3.500, sobre Administradoras de Fondos de Pensiones, corresponde que los representantes de estas instituciones se identifiquen, a objeto de dejar constancia en el Acta de su determinación por consultas a la Asamblea.

Se solicita a que los señores representantes de estas instituciones den su nombre, señalando también el de la institución que representan.

Respuestas:

<u>Nombre del representante</u>	<u>Nombre de la AFP que representa</u>
René Peragallo Lizana	AFP Provida S.A.
María del Sol Chavarri García	AFP Capital S.A.
Henry Hernández Pizarro	AFP Planvital S.A.
José Felipe Fuentes Claverie	AFP Cuprum S.A.
Pablo Bello Herrera	AFP Habitat S.A.

Solicito al señor Secretario que siga leyendo la Minuta.

Secretario, señor Arturo Ricke:

VOTACIÓN

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273, se debe someter a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más

materias y proceder respecto de ellas por aclamación. Para omitir la votación respecto de cualquiera materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

Se propone que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas --con excepción la elección del Directorio, en cuyo caso se propone proceder por votación por papeleta-- sean resueltas por aclamación o bien por votación a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada.

Presidente:

Si hay acuerdo de la Junta se propone que sea aprobado por unanimidad.

Aprobado por unanimidad.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha citado a los señores accionistas mediante avisos publicados en los periódicos “El Mercurio” de Valparaíso y “Diario Financiero” de Santiago, en sus ediciones de los días 23 y 31 de marzo pasado y 5 de abril en curso, en ambos medios, cuya lectura podrá ser omitida si los señores accionistas así lo aprueban.

Si no hay objeciones, se dará por aprobada la omisión de la lectura del aviso de convocatoria a Junta de Accionistas.

Aprobado por unanimidad.

El aviso de convocatoria cuya lectura la Junta aprobó omitir por unanimidad, es del siguiente tenor:

“COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

Sociedad Anónima Abierta

(Inscripción Registro de Valores N° 76)

Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el 8 de abril de 2011, a las 11:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día inmediatamente a continuación de la anterior, en el edificio de la Compañía en Valparaíso, Plaza Sotomayor N° 50, entrepiso.

A. La Junta Ordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. la Memoria, el Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2010; la situación de la Compañía; y el respectivo informe de los Auditores Externos;*
- 2. elección de Directorio;*
- 3. la distribución de utilidades y pago de dividendos;*

4. la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2011;
5. la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2011;
6. la política de dividendos de la Compañía;
7. la designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. cuenta de las operaciones relacionadas; y
9. otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

B. La Junta Extraordinaria tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Acordar un aumento del capital de la Compañía por USD 500.000.000 o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta;
2. Mantener, modificar o dejar sin efecto el aumento de capital de la Compañía acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de agosto de 2010, en la parte pendiente de colocación;
3. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el actual artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido; y
4. Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Memoria y Balance

De acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de Valores y Seguros por Oficio Circular N°444, de fecha 19 de marzo de 2008, se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía www.csav.com la Memoria Anual y Balance, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas, correspondientes al Ejercicio 2010.

La Compañía dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y Balance, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas, correspondientes al Ejercicio 2010, para las consultas pertinentes, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Plaza Sotomayor N° 50, Valparaíso, y en Hundaya N° 60, piso 12, Las Condes, Santiago.

Publicación de los Estados Financieros

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, podrán verlos publicados en el “Diario Financiero” de Santiago y en “El Mercurio” de Valparaíso, el día jueves 24 de marzo de 2011. Además, dichos estados financieros quedarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía, www.csav.com.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes para ambas Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, entre las 10:05 y las 10:45 horas.

Participación en las Juntas

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria referidas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 2 de abril de 2011.

Secretario:

Además, se procedió a citar a los señores accionistas por correo, con la anticipación prevista en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, señalando en esa citación las materias objeto de la convocatoria y la forma de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en esta Junta, los que, además, se pusieron a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Compañía. En tal sentido, se les informó que una copia de la Memoria y del Balance General Consolidado con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos, fueron puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía como lo establecen los artículos 54, 75 y 76 de la misma Ley y el Oficio Circular número 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Sociedad, han estado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Administración, durante los 15 días anteriores a la fecha de esta Junta, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 54 de dicha Ley.

Según lo dispone el artículo 63 de la misma ley, la Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la fijación de la fecha para la celebración de la Junta con fecha 24 de marzo del presente año.

Se deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros se hace representar en esta Junta a través de doña Ximena Jofré y doña Daniela Bawlitza.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la referida ley sobre Sociedades Anónimas y de las instrucciones de la Superintendencia, el día 24 de marzo pasado, fueron publicados en el periódico “Diario Financiero”, de Santiago, y el diario “El Mercurio” de Valparaíso, los estados financieros resumidos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, que incluyen el Balance General Consolidado a esa fecha, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros, todos ellos debidamente auditados por la firma KPMG.

Asimismo y en conformidad con lo señalado en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 23 de febrero de 2011 el Comité de Directores revisó los informes de los auditores, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, informando que éstos no merecían observaciones. El Directorio, por su parte, los aprobó en sesión celebrada el mismo día 23 de febrero de 2010, comunicando tal aprobación a la Superintendencia con la misma fecha.

Se deja constancia que de las publicaciones del aviso de convocatoria, ya referidas, se han enviado ejemplares a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores conforme lo dispone la normativa vigente; y que, en consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias requeridas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 104 de su Reglamento, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha, esto es, el día 2 de abril en curso.

El listado con los accionistas registrados al día 2 de abril de 2011, se encuentra a disposición de los señores accionistas presentes.

QUÓRUM.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 29 de los Estatutos vigentes de la Sociedad, la presente Junta puede constituirse válidamente con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.

Presidente:

El quórum para esta Asamblea es el siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Acciones emitidas con derecho a voto	2.029.258.896	
Acciones de accionistas concurrentes	1.800.145.979	88,70953
Acciones con poderes en blanco	0	0
Total de acciones presentes	1.800.145.979	88,70953

Secretario:

PODERES.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas los poderes que han sido conferidos para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los cuales constan de escrituras públicas o de instrumentos privados extendidos de acuerdo con el Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Unos y otros han sido revisados y aprobados por el Departamento Jurídico de la Compañía. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Presidente:

¿Hay alguna objeción a los poderes? Si no la hubiere, se tendrán por aprobados.

Aprobados por unanimidad.

Secretario:

ASISTENCIA.

El quórum de asistencia, que ya fue indicado, se registra en la Hoja de Asistencia firmada por los concurrentes, y que se encuentra a disposición de los señores accionistas que deseen consultarla. Está conformado por el siguiente detalle:

Don **Luis Alvarez Marín**, por sí, 1.101.445 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: doña Regina Errázuriz Eyzaguirre, 249.174 acciones, don Armando Alvarez Marín, 198.000 acciones; doña María Isabel Ríos de Alvarez, 778.001 acciones; don Ignacio Estévez Marín, 820.000 acciones; don Luis Alvarez Ríos, 30.021 acciones; Jorge Alvarez Ríos, 30.214 acciones; doña María del Pilar Alvarez Ríos, 30.357 acciones; doña María Isabel Alvarez Ríos, 30.532 acciones; doña María Magdalena Alvarez Ríos, 30.257 acciones; doña María Inés Oyaneder de Estévez, 608.777 acciones; doña María J. Alvarez Ríos, 30.495 acciones; don Pedro Ignacio Estévez Oyaneder, 94.465 acciones; doña María de los Angeles Estévez Oyaneder, 104.961 acciones; doña María Constanza Estévez Oyaneder, 83.969 acciones; doña María Inés Estévez Oyaneder 125.954 acciones; Fundación Charles de Foucauld, 100.000 acciones; Inversiones Don Eduardo Limitada, 226.117 acciones; Sociedad Civil de Rentas Plaza Mayor Limitada 16.956 acciones; Inversiones Panal Limitada, 158.023 acciones; Foger Sociedad de Gestión Patrimonial Limitada, 379.566 acciones; Rentas e Inversiones San Antonio Limitada, 900.056 acciones; Constructora Santa Marta Ltda., 18.444.237 acciones; Marín y Compañía S.A., 120.425 acciones; Inmobiliaria Copihue S.A., 25.424.879 acciones; Inmobiliaria Mipancha S.A., 164.281 acciones; Inversiones Hemaco S.A., 875.295 acciones; Don Guillermo S.A., 70.523 acciones; Sociedad de Rentas Santa Marta, 70.523 acciones; Doña María Loreto S.A., 2.971.328 acciones; El Mayorazgo S.A. 263.259 acciones; Santa Gertrudis S.A., 4.184.101 acciones; Altor S.A. 960.309 acciones; Inversiones Romeral S.A., 1.092.636 acciones; Santa Inés S.A. 2.409.344 acciones; y Compañía de Inversiones Diego Portales S.A., 1.097.361 acciones; don **José Luis Cerda Urrutia**, por sí, 10.100 acciones; don **Beltrán Sáez Martínez de Morentin**, por sí, 264 acciones; don **Alberto Gómez Quilodrán**, por sí, 197 acciones; don **Patricio García Domínguez**, por sí, 23.100 acciones y en representación de los siguientes accionistas: Patricio García Harmsen, 57.216 acciones; Compañía de Inversiones La Española S.A, 4.719.916 acciones; Inversiones Alonso de Ercilla S.A., 9.262.590 acciones; Inversiones Beda S.A., 915.521 acciones; Inversiones San Pablo S.A., 5.308.920 acciones; Inversiones Montemarcelo S.A., 686.640 acciones; Inversiones San Benito S.A., 961.297 acciones; e Inversiones Hispania S.A., 8.456.356 acciones; don **Luis Troncoso Mourino**, por sí, 100.000 acciones; don **Ramiro Alexis Ramírez Amador**, por sí, 500 acciones; don **Efraín Mario Arancibia Brito**, por sí, 1.500 acciones; don **Francisco Ebel Vial**, por sí, 3.578.629 acciones; don **Rafael Cruz Fabres**, por sí, 214.459 acciones; don **Arturo Claro Fernández**, por sí, 1.965 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: don José Alfonso Leonardo Grez Matte, 574.034 acciones; doña Gloria Andonie Acra, 139.900 acciones; doña María Soledad Noguera Matte, 160.000 acciones; don Juan Conrads Ruiz-Tagle, 28.998 acciones; doña Cecilia Montes de Claro, 16.499 acciones; don Mario Alvarez Peña y Compañía Limitada, 115.511 acciones; Marítima de Inversiones S.A., 571.880.961 acciones; Inversiones Rinconada S.A., 157.000 acciones; Inversiones Santa Rosa S.A., 157.000 acciones; Inversiones Alejandra S.A., 157.000 acciones; Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A., 965.020 acciones; Comercial e Industrial Pecus S.A., 924.104 acciones; CB Corredores de Bolsa S.A., 2.897.293 acciones; y Alavesa S.A., 714.691 acciones; doña

Margarita Ebel Vial, por sí, 990.543 acciones; don **Juan Gamper Ringler**, por sí, 2.924 acciones; don **Manuel S. Montt Dubournais**, por sí, 264.005 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: doña María Gloria Montt Swett, 105.871 acciones; don Manuel Francisco Montt Swett, 277.666 acciones; don Rodrigo Antonio Montt Swett, 161.858 acciones; doña María del Rosario Montt Swett, 205.998 acciones; doña María Jesús Montt Swett, 205.998 acciones; e Inversiones Tapihue S.A., 345.043 acciones; don **Alejandro García Huidobro Ochagavía**, en representación de doña Inés Valdés Balmaceda, 2.108.979 acciones; don **Salvador Savé Morales**, en representación de Banco Santander Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros, 15.360.710 acciones; don **Hugo Carlos Vidal Leiva**, por sí, 126 acciones; doña **Luz María Ruiz-Tagle Vergara**, por sí, 24.966 acciones; don **Baltazar Sánchez Guzmán**, por sí, 1.000 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: doña Carmen Rosa Rencoret de La Fuente, 357.614 acciones; doña Luz Rencoret de La Fuente, 146.461 acciones; don José Canepa y Cía. Limitada, 248.769 acciones; don **Vicente Odin Capone Dhl**, en representación de Dupol S.A. Corredores de Bolsa, 1.344.204 acciones; don **Gerardo Alfonso Rojas Zegers**, en representación de Fit Research Corredores de Bolsa S.A., 6.237.081 acciones; don **Christoph Schiess Schmitz**, en representación de los siguientes accionistas: doña Jeannette Schiess Geb Von Wolfersdorff, 9.008 acciones; Eurasian Mercantile A.G., 7.261.913 acciones; Rio Plata Finanz Und Handelsanstalt, 6.515.244 acciones; Finpacific S.A., 5.192.573 acciones; Internacional Río Plata S.A., 16.999.974 acciones; Asem Trading Company Establishment, 3.787.166 acciones; Inversiones Inter Chile Ltda., 1.087.081 acciones; Empresas Transoceánica Limitada, 12.484.105 acciones; Philtra Limitada, 37.635.523 acciones; Turismo Americano Sociedad Comercial Limitada, 4.448.314 acciones; Administradora de Inversiones Germania Limitada, 16.672.140 acciones; Compañía de Inversiones Transoceánica S.A., 3.328.023 acciones; don **Antonio Vial Izquierdo**, en representación de los siguientes accionistas: Inversiones Mismonos S.A., 104.773 acciones; Inversiones Rabanuda S.A., 160.426 acciones; Inversiones Santa Pilar S.A., 205.348 acciones; don **Hernold Yapur Galleguillos**, por sí, 485.744 acciones; don **Felipe Joannon Vergara**, en representación de los siguientes accionistas: don Alejandro Silva Bascañán, 259.658 acciones; don Enrique Silva Aliaga, 120.000 acciones; don Luis Amaury Laree Jiménez, 58.160 acciones; Sucesión Rómulo Soruco Ewer, 20.000 acciones; don Gonzalo Pérez Concha, 85.590 acciones; don José Cúneo Lastra, 28.108 acciones; doña María de La Luz Salinas de Pérez, 686.620 acciones; doña María Magdalena Salinas de Lira, 114.033 acciones; doña María Zobeida Bozzolo Ognio, 2.390.230 acciones; don Raúl Rencoret de la Fuente, 90.852 acciones; doña Marta Wiedmaier A. de Barbieri, 20.730 acciones; doña María Jesús Cúneo Lastra, 15.000 acciones; doña Carmen de Las Fuentes de Pohl, 47.052 acciones; don Samuel Lira Ovalle, 155.027 acciones; doña María Angélica de Martini Zaccarelli, 29.960 acciones; don Mario Andonie Zaror, 73.185 acciones; doña Josefa García González, 144.965 acciones; don Eugenio Munita Valdés, 52.157 acciones; doña Juana Cúneo Lastra, 35.367 acciones; don Jaime Juan José Guzmán Mira, 315.179 acciones; don Virgilio Brusco Engelbach, 231.433 acciones; don Juan José Antonio Marco Olmos, 144.432 acciones; doña Luisa Ivonne Duhart Larroulet, 184.132 acciones; don Eduardo Smith Figueroa, 87.147 acciones; doña María Teresa Cortés de Monroy Peñafiel, 81.913 acciones; don Alberto Duhart Mc Innes, 101.240 acciones; doña Inés María Andrighetti Cifuentes, 68.030 acciones; don Manuel Llamazalez Rodríguez, 27.815 acciones; don Fernando Gubler Díaz, 100.906 acciones; don José Gonzalo Llamazales Rodríguez, 26.363 acciones; doña María Eugenia Amunátegui Forster, 35.472 acciones; doña María Consuelo Castilla Navarrete, 1.144.941 acciones; don Claudio

Enrique Monreal Bozzolo, 60.788 acciones; doña Maureen Odette Laree Domínguez, 21.697 acciones; don Andrés Francisco Marco Capo, 36.686 acciones; doña Dominique Audrey Laree Domínguez, 21.697 acciones; Suc. Luis Borzone Consiglieri. 24.601 acciones; Fundación Hermanos Araya Jeria, 2.320.870 acciones; Fundación Van Buren, 552.674 acciones; don Eduardo Selame y Compañía Limitada, 259.621 acciones; Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Ruta Limitada, 57.904 acciones; Inversiones San Cristóbal Limitada, 93.932 acciones; Instituto de Caridad Hermandad de Dolores, 212.142 acciones; Compañía Minera La Presidenta S.C., 630.415 acciones; Fondo Mutuo Principal Capitales, 1.462.953 acciones; Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., 29.700 acciones; Inversiones y Rentas Fadda S.A., 654.293 acciones; María Luisa Vial Inversiones S.A., 691.879 acciones; Inversiones Hyde Park S.A., 48.462 acciones; Inversiones Iceberg S.A., 48.462 acciones; Las Bardenas Chile S.A., 249.743 acciones; Green S.A., 170.821 acciones; y Fondo Mutuo IM Trust Indice Acciones Chile, 3.213.914 acciones; don **Guillermo Luksic Craig**, en representación de los siguientes accionistas: don Julio Staeding Valenzuela, 92.121 acciones; don Fernando Novoa Monreal, 144.746 acciones; don Emilio Amenábar Castro, 22.972 acciones; doña María Antonia Carafi Valls, 91.202 acciones; don Jaime Walker Concha, 59.139 acciones; doña Gloria Fontbona Muñoz, 39.820 acciones; doña Sara Guiloff Fische, 247.337 acciones; doña Gabriela García Torralva, 22.973 acciones; Félix Enrique Silva Silva, 104.274 acciones; don Oneglio Pedemonte Locatelli, 1.569 acciones; doña Patricia H. Zegers Montt, 164.441 acciones; don Enrique Ulriksen Wielandt, 36.187 acciones; doña Ruby Eleonora Merino Gutiérrez, 82.718 acciones; Carlos Thomas Riadi, 62.375 acciones; don Sergio Augusto Parot Donoso, 743.070 acciones; doña Erika María Reich Dunner, 120.413 acciones; doña Ana María Philippi Irárazaval, 60.000 acciones; don Alberto Contesse Becker, 51.018 acciones; don Mario Patricio Rossi Valpuesta, 106.555 acciones; doña Inés Adriana Herrera Ruiz, 51.241 acciones; don José Guillermo Noriega Bolumburu, 6.928 acciones; don Pedro Cortés de Monroy Peñafiel, 53.678 acciones; doña Ursula Ludwig Ackermann, 26.411 acciones; doña Viviana Miranda Lagos, 42.950 acciones; doña Isabel Philippi Irarrázaval, 60.000 acciones; doña Marietta Magnasco Brancoli de Zerbi, 130.029 acciones; don Alejandro Dughman Abud, 28.000 acciones; don Guillermo Fernando Noriega Ludwig, 28.001 acciones; Inversiones Coiquén S.A. ,150.000 acciones; Palo Alto Inversiones Limitada, 100.537 acciones; Inversiones Quiapo Sur Ltda., 1.318.695 acciones; Construcciones y Transportes Tramaco Limitada, 1.510.414 acciones; Comercial e Inmobiliaria Nacional S.A., 1.896.126 acciones; Reur S.A., 300.000 acciones; BCI Seguros de Vida S.A., 122.604 acciones; Inversiones Los Rulos S.A., 48.462 acciones; Algina Inversiones S.A., 2.066.241 acciones; Euroamérica Seguros de Vida S.A., 3.793.532 acciones; y La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A., 808.495 acciones; don **Juan Antonio Alvarez Avendaño**, por sí, 693.077 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: doña Luz Irarrázaval de Philippi, 92.701 acciones; don José Antonio Bascuñán Valdés, 520 acciones; doña Maria Luisa Vial Lecaros de Claro, 24.676 acciones; don Dunav Milic Queirolo, 39.906 acciones; Sucesión Ricardo Claro Valdés, 9.378 acciones; don Manuel Maureira Riquelme, 54 acciones; don Adolfo Lira Ovalle, 89.020 acciones; doña Myriam Sánchez López, 199 acciones; doña Mónica O'Shea Rufín, 389 acciones; don Patricio Valdés Pérez, 1.000 acciones; y Sucesión Humberto Marnich Cumini, 196 acciones; doña **Isabel Poisson Adriasola**, por sí, 817 acciones; don **Pedro Forteza Helfmann**, en representación de los siguientes accionistas: MBI Arbitrage Fondo de Inversión, 13.207.409 acciones; Fondo de Inversión Privado MBI Renta Fija, 1.295.039 acciones; y MBI Corredores de Bolsa S.A., 19.458.236 acciones; don **José Antonio Labbé Valverde**, en

representación de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, 45.378.798 acciones; doña **María Cecilia de la Fuente Fuenzalida**, en representación de Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa, 18.459.815 acciones; don **Max Gardeweg Ossa**, por sí, 250.860 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: don Jorge Gardeweg Baltra, 64.741 acciones; doña Carmen Ossa de Gardeweg, 589.433 acciones; doña María Inés Gardeweg Moreno, 140.262 acciones; Inmobiliaria Lago Chungará S.A., 878.961 acciones; e Inmobiliaria Las Torres S.A., 206.773 acciones; don **Alberto Salvador Sarrá Soler**, en representación de don José Lolas Nazralla, 958.861 acciones; don **Enrique Alfaro Rejas**, por sí, 1.018 acciones; don **José Miguel Infante Lira**, en representación de Euroamérica Corredores de Bolsa S.A., 26.660.856 acciones; doña **Ivonne Verónica Désormeaux Pérez**, en representación de Banchile Administradora General de Fondos S.A., 36.161.608 acciones; don **Pelayo Figueroa Rozas**, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., 72.755.220 acciones; don **Davor Domitrovic Grubisic**, en representación de Quiñenco S.A., 202.925.890 acciones; don **Sebastián Sommerville Barbosa**, en representación de doña Cecilia Verónica Barbosa Ortega, 298 acciones; don **Cristián Domingo Encina Reyes**, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, 24.305.410 acciones; don **Manuel Achurra Staplefield**, en representación de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, 10.041.454 acciones; don **Jorge Forttes Iribarren**, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros Capítulo XIV Res., 24.479.073 acciones; doña **María del Sol Chavarri García**, en representación de AFP Capital S.A., 93.580.872 acciones; don **José Alejandro Montt Swett**, por sí, 136.583 acciones; don **Pablo Andrés Bello Herrera**, en representación de AFP Habitat S.A., 107.098.136 acciones; don **Arturo Irrarázabal Domínguez**, en representación de Celfin Small Cap Latin América Fondo de Inversión, 9.841.277 acciones; don **Tomás Renato Garretón Reyes**, en representación de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, 46.431.628 acciones; doña **Mabel Andrea Weber Alvarez**, en representación de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., 9.288.354 acciones; don **René Eduardo Peragallo Lizana**, en representación de AFP Provida S.A., 107.099.100 acciones; don **Juan Felipe Ramírez Arriagada**, en representación de Merrill Lynch Corredores de Bolsa S.A., 1.561.585 acciones; don **José Felipe Fuentes Claverie**, en representación de AFP Cuprum S.A., 55.924.736 acciones; don **Sergio Andrés Selman Hasbún**, en representación de los siguientes accionistas: Mutualidad de Seguridad C. Ch. C., 85.855 acciones; Rentas e Inversiones El Trigal Ltda., 2.529 acciones; Inversiones Casabianca S.A., 23.710 acciones; Compass Small Cap Latam Fondo de Inversión, 1.757.934 acciones; y El Alarife Fondo de Inversión Privado, 28.980 acciones; don **Henry Dagoberto Hernández Pizarro**, en representación de AFP Planvital S.A., 10.647.840 acciones; don **Luis Arturo Arnaboldi Campos**, en representación de Munita, Cruzat y Claro S.A. Corredores de Bolsa, 2.082.013 acciones; y don **Jorge Antonio Sepúlveda Velázquez**, en representación de Fondo Mutuo Euroamérica Chile 18, 518.481 acciones. Se deja constancia que el número de accionistas con derecho a voto que asistieron, por sí o representados, fueron 246, que corresponden a 1.800.145.979 acciones, lo que representa el citado quórum de 88,70953%.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El Acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 2010, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario y tres de los accionistas designados al efecto, señores Kurt Lewysohn Clajus, Juan Gamper Ringler y Enrique Alfaro Rejas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Acta se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada y, por este motivo, no procede su lectura y sólo se deja constancia de su aprobación.

OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA.

La presente Junta tiene por objeto pronunciarse sobre la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros presentados por la Administración, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010; examinar la situación de la Sociedad y el respectivo informe de los auditores externos; la elección de los miembros del Directorio; la distribución de utilidades y pago de dividendos; la determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2011; la determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento para el ejercicio 2011; la designación de la empresa de auditoría externa y las clasificadoras de riesgo; cuenta de las operaciones relacionadas; la política sobre la distribución de eventuales utilidades que pudieran generarse; y otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Como parte del examen de la situación de la Sociedad, se deberá determinar el patrimonio social como resultado de pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio y del aumento de capital acordado y colocado en parte durante el ejercicio 2010.

Presidente:

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Para referirme a la situación de la sociedad, se efectuará una presentación que quedará a disposición de todos los accionistas en la página web, en la que queremos tener extraordinaria franqueza con todos los accionistas. Vamos a hablar de riesgos, de incertidumbres; vamos a hablar de las malas noticias; vamos a hablar de las buenas noticias; vamos a hablar de perspectivas de la Compañía; vamos a hablar de la carta de navegación hacia el futuro y de las noticias más recientes. En fin, vamos a procurar tratar los temas más importantes de la sociedad.

Partimos con un capítulo que se titula: **Riesgos e Incertidumbres, Perfil del Accionista.**

Aquí hacemos un pequeño repaso de algunas cosas que se han ido señalando en los últimos dos años acerca de la sociedad. En enero del 2009 hacíamos una exposición que la verdad era bastante fuerte, en que junto con describir la situación de la Compañía advertíamos a los accionistas que “quienes no tengan la capacidad o disposición de enfrentar riesgos elevados, deben vender sus acciones de la Compañía, a pesar de que haya habido grandes caídas en el precio”. Fue una afirmación bastante inusual, pero es parte de la política de tratar con total transparencia y franqueza cuál es la situación de la sociedad, de manera que cada accionista pueda tomar decisiones responsable e informadamente y conociendo los niveles de riesgo e incertidumbre involucrados.

En agosto del 2009, se repitió que la crisis seguía siendo muy severa, con elevados niveles de riesgo.

Posteriormente, en diciembre del 2009 insistíamos en lo mismo: que seguíamos con problemas serios. Incluso recibimos un oficio de la SVS que fue respondido, con motivo de lo cual reiterábamos con la misma franqueza que, de no haberse ejecutado un plan de reestructuración y fortalecimiento financiero como el que se había ido implementando, lo más probable es que CSAV habría desaparecido, o bien su existencia se encontraría en grave riesgo.

En abril del año pasado continuábamos advirtiendo que hay que tener una nota importante de cautela ya que, así como los pronósticos iban cambiando favorablemente, había inestabilidad y volatilidad en el negocio. En agosto del año 2010, pese a que el negocio se recuperaba muy rápidamente, mucho mejor de lo esperado y había gran entusiasmo, seguíamos señalando que el nivel de riesgo e incertidumbre eran elevados pese a la recuperación y por lo mismo, efectuamos una observación que fue algo polémica para el momento de mayor entusiasmo que se vivía. En efecto, en la Junta de Accionistas celebrada ese mes, a pesar de esa recuperación, quisimos, con gran sinceridad, decirles a los accionistas que "... vender puede ser la mejor alternativa para quienes no sean inversionistas de largo plazo ... quienes quieran inversiones de bajo riesgo no deben olvidar lo que ocurrió el año pasado. Espero que no se repita, pero ocurrió y podría volver a ocurrir ... inversionistas de corto plazo pueden tener sorpresas muy desagradables ...". Así quedó en el acta de esa Junta de Accionistas. En septiembre del mismo año, nuevamente volvíamos sobre el tema de riesgo e incertidumbre, cuando empezamos a ver una demanda menos vigorosa que lamentablemente se materializó y señalábamos que lo anterior se traduciría muy probablemente en una caída de tarifas y de márgenes en el cuarto trimestre, respecto a lo observado en el tercero. En la Fecu a Septiembre del año 2010, en que presentamos resultados operacionales récord históricos de la Compañía, se señalaba que "... pese a los extraordinarios resultados del tercer trimestre subsisten riesgos muy relevantes respecto de la tarifa y el volumen y, en consecuencia, sobre los resultados y financieros en general". Finalmente, en la Fecu a diciembre, advertíamos que para el futuro inmediato nos enfrentábamos a la baja estacionalidad, y ya publicada la cifra de tarifas de enero, al momento de publicarse la FECU, volvía a mostrarse una caída que impactaría negativamente los resultados del primer trimestre de 2011.

Todo lo anterior es un resumen de lo señalado acerca de riesgos e incertidumbres en los últimos dos años. La Compañía ha sido extraordinariamente transparente en esta materia y queremos seguir siéndolo. El negocio enfrenta en la actualidad un momento difícil, de fuerte riesgo e incertidumbre. Existe una enorme volatilidad en las tarifas como aparece publicado en nuestra página web y con las caídas recientes de tarifa a las que se agregan el alza del costo del petróleo y una baja de utilidades, tendremos pérdidas importantes. Tiene plena vigencia lo señalado en enero del año 2009. Por lo mismo, si queremos ser nítidos respecto del perfil de inversionista que debe existir en la Compañía y de los riesgos que enfrentamos en la actualidad, debemos reiterar con mucha claridad que quienes no quieran o puedan asumir riesgos relevantes deben vender sus acciones. El perfil del accionista de la Compañía, al menos en los tiempos actuales, debe ser el de un inversionista capaz de asumir un nivel de riesgo elevado.

Por lo mismo, le damos la bienvenida a todos los nuevos accionistas de CSAV, y voy a hacer después una mención específica a un socio estratégico que ha ingresado a la Compañía y si bien lamentamos que algunos accionistas se hayan retirado, lo comprendemos perfectamente, particularmente con todas las advertencias anteriores y con la evolución que ha tenido el negocio. Sin pronunciarnos respecto de la magnitud de las fluctuaciones ni del precio que deben tener las acciones, que creemos que lo fija mucho mejor el mercado que nosotros, es lógico y razonable que haya habido correcciones importantes; correcciones a la baja en el escenario que estamos viviendo, durante el presente ejercicio: con bajas de tarifa violentas, con incrementos del precio del petróleo también fuertísimos y también correcciones al alza, con el ingreso de un socio estratégico del prestigio y de la capacidad del grupo Luksic.

Todo lo que les acabo de señalar, no tiene por propósito mirar hacia atrás y recordar que advertimos debidamente los riesgos, aunque sin duda lo hicimos. En algún minuto fui muy criticado porque durante el boom del tercer trimestre del año pasado, seguía diciendo que había riesgos muy relevantes, pero me parecía que era nuestra obligación advertirlo, pues era la forma responsable de interactuar con los accionistas. La idea, más que mirar hacia atrás en esta materia, es mirar hacia adelante pero hacerlo responsablemente. Soy muy optimista respecto del futuro de Sud Americana de Vapores, mucho más después de la incorporación del grupo Luksic como socio estratégico y de la implementación de diversos planes en ejecución, que han sido exitosos y que deben seguir desarrollándose. Pero tengo que decirles la verdad a los accionistas, para que tomen sus decisiones informadamente. Subsisten riesgos muy relevantes. El negocio principal no se ha estabilizado aún. Hay bajas de tarifas que subsisten. Les vamos a mostrar las tendencias de tarifa y vamos a mostrarles también el pronóstico que tenemos respecto del mes entrante, de la próxima publicación, que aunque es provisorio, se los vamos a mostrar. Bajas de tarifas, aumento del precio del petróleo -nuestro principal ítem de costo-, aumento de los arriendos de naves, en el mismo escenario, cosas contradictorias que obviamente no son de equilibrio, y como no son de equilibrio, pensamos que se van a corregir, pero no sabemos con certeza cuándo será. Soy entusiasta y creo que hay grandes posibilidades a futuro, pero los riesgos no han terminado. Muy por el contrario, vivimos -como decía uno de los mayores expertos de la industria, hace pocos días- un periodo de volatilidad histórico, nunca antes existente en nuestro negocio principal que es el transporte de contenedores. Procuraremos disminuir el riesgo, entre otras cosas, fortaleciendo la estructura de capital. Hay un potencial de rentabilidad muy grande pero todavía hay una contrapartida de riesgo muy importante. Ojalá sigan todos los accionistas y se incorporen muchos más, pero con plena conciencia de las condiciones de riesgo e incertidumbre por las que atraviesa el negocio.

Termino este capítulo -perdonen lo franco, lo crudo- pero creo que es la forma responsable de actuar, especialmente cuando administramos fondos de terceros, como es el caso de sociedad anónimas. Termino con esto este capítulo, y podemos pasar a cosas más constructivas. De hecho, así como hablábamos de la posibilidad de sorpresas muy desagradables, también puede haber sorpresas muy positivas. Pero, por favor, tomen debida nota de lo que señalamos previamente. No echen en saco roto todo lo que se ha señalado. Los accionistas tienen que actuar conscientes de los riesgos e incertidumbres a que están expuestos.

Ejercicio 2010

Vamos entonces a un repaso del ejercicio 2010. Estimamos que, sin perjuicio de que haya habido alguna falencia o errores, ha sido en su balance general un ejercicio exitoso en Sud Americana.

Algunas cifras de resumen

Volumen de venta. El volumen físico de la venta en Teus creció en un 62% el 2010 respecto del 2009. En venta, en términos monetarios, tuvimos un crecimiento récord en la industria, de 80%. El margen bruto mejoró, entre el 2009 y el 2010, en 925 millones de dólares. El resultado final mejoró, entre el 2009 y el 2010, en 827 millones de dólares. Las utilidades del ejercicio 2010, fueron récord histórico en lo operacional. Nunca antes en la historia de la Compañía había tenido utilidades como las del ejercicio 2010 con la sola excepción de un ejercicio anterior y que había sido algo superior pero con resultados extraordinarios por ventas de activos. Nunca antes la operación ordinaria de la Compañía había tenido resultados como los del año 2010.

Patrimonio

Un tema que es muy importante es la base patrimonial insuficiente de CSAV, porque es un problema de arrastre histórico que aún no hemos resuelto pero en el que hemos avanzado a pesar de la crisis vivida. Antes del ejercicio 2009, en el que nos golpeó fuertemente la crisis, el patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 era de USD766 millones. Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio había aumentado en más de un 80% a USD 1,387 millones. La suma de los aumentos de capital efectuados y las utilidades del ejercicio 2010, permitieron absorber íntegramente las pérdidas del año 2009 e incrementar sustancialmente – aún cuando todavía sea insuficiente- la base patrimonial de CSAV. Algunos se podrán preguntar: ¿qué se hizo con los fondos provenientes de los aumentos de capital realizados? Se hicieron varias cosas. En primer lugar, se cubrieron pérdidas muy sustanciales que tuvimos durante el ejercicio 2009. Pero, en segundo lugar, comenzamos a corregir un problema histórico de la Compañía que es la base patrimonial necesaria para desarrollar adecuadamente este negocio. El patrimonio al 31 de diciembre de 2010 es el mayor patrimonio que haya tenido la Compañía en su historia, lo que es muy relevante porque éste es uno de los grandes problemas que tenemos: una base patrimonial insuficiente para enfrentar los desafíos del negocio. Tuvimos durante el 2010 un gran avance en materia patrimonial pasando de USD 650 millones al término del año 2009 a USD1,387 millones al finalizar el año 2010. El patrimonio de la Compañía, como les decía, precrisis, era de 700 u 800 millones de dólares, y casi duplicamos ese monto a la salida de la crisis, lo que nos deja mucho mejor preparados, aunque todavía insuficientemente, por lo que vamos a proponer un nuevo aumento de capital.

Flota propia de naves portacontenedores

Otra nota relevante respecto del ejercicio que concluyó. Uno de los problemas importantes de CSAV es la insuficiencia de flota propia. En nuestro negocio principal, el transporte de contenedores, hace pocos años atrás no teníamos ni una sola nave propia. Ante este problema, parte de los recursos que se recaudaron en los aumentos de capital, fueron

destinados a abordar este tema estratégico de la Compañía. Así ustedes podrán comprobar que, ahora, hemos pasado de 36.000 Teus de capacidad de flota propia de la Compañía en los años 2008-2009 a 48.000 Teus, y con el plan de inversiones que hay en curso podríamos alcanzar alrededor de 94.000 Teus de flota propia durante el presente ejercicio. Venimos de cero y éste es un salto gigantesco, aunque todavía insuficiente. Pero estamos convencidos que la Compañía va en la ruta correcta, y tenemos que seguir profundizando en este tema.

Algunas operaciones que se realizaron durante el ejercicio 2010, para tener una mejor administración de la Compañía

Nosotros teníamos algunas naves en Joint Venture con un socio, principalmente con Peter Döhle -que ha sido un socio muy importante de la Compañía- y a quien estamos muy agradecidos porque jugó un papel fundamental en la reestructuración financiera que tuvo la Compañía en la crisis del año 2009, oportunidad en que nos dio un tremendo apoyo. Pero, junto con la reestructuración financiera quisimos aprovechar de empezar a ordenar la casa y una de las cosas que se hizo es que terminamos los Joint Ventures. Simplificamos la estructura. Teníamos una cierta cantidad de naves en participación igualitaria con Döhle, que no se consolidaban en el balance y que generaban algunas complejidades en la operación, por lo que, muy amigablemente y de común acuerdo optamos por adjudicar algunas naves a nuestros socios y otras naves a Sud Americana. Esto simplifica el balance de Sud Americana, lo hace mucho más claro, lo hace mucho más transparente, aumentan nuestros activos, aumentan también evidentemente nuestros pasivos pero se va reflejando de mejor forma en la hoja de balance la situación financiera de la Compañía y se simplifica también nuestra operación. El mismo ejercicio 2010, dada la reestructuración financiera, entre muchas cosas, fue un ejercicio realmente muy fructífero en medidas de administración y ordenamiento de activos, pasivos y participaciones en sociedades. Nuestra filial SAAM compró la participación de nuestros socios en las compañías Tug Boat Brasil Apoio Marítimo Portuario, en Brasil, y Limoly S.A., en Uruguay. Se va consolidando una operación de remolcadores en SAAM exitosísima y que espero que nos traiga en el futuro muy buenas noticias.

Adquisición de Agencias

Dentro de las operaciones que se realizaron para una mejor administración de la Compañía, seguimos también complementando la compra de participaciones en agencias. Esta es nuestra red de distribución, es la red de ventas de la Compañía. Este es un proceso que ha tomado años de años porque tiene diversas complejidades. En esta materia, a pesar de que teníamos problemas, de que estábamos en reestructuraciones financieras y aumentos de capital, el año pasado y el primer trimestre de este año, seguimos acelerando la marcha porque esto es indispensable para la buena administración de la Compañía. Y así, compramos participaciones de los socios en las agencias del Reino Unido e Irlanda, y en las de Turquía, de Francia, de Argentina, de Alemania, de Bélgica, de Holanda, de España y Portugal, de Malasia, de Uruguay y de Dubai. Esto hace que seamos una compañía más eficiente; hace que seamos una compañía más cercana a nuestros clientes; que tengamos real control del canal de distribución; que podamos prestar más eficientemente nuestros servicios, desde el punto de vista de los costos, y también de mejor forma desde el punto de vista de un buen servicio a los clientes. Con esto hemos completado, a través de nuestra red de agencias

propias, más de 80% de la venta de la Compañía. Este es un plan que ha tomado años, que ha sido muy complejo de implementar, pero diría que estamos llegando a un término muy exitoso del mismo, que, además, debiera dar muchos frutos en el futuro. No pretendemos llegar a 100% de agencias propias. No tiene sentido; hay mercados más pequeños; hay condiciones y servicios cambiantes, pero el punto de fondo es tener el control y la administración de la venta, en todos los principales mercados del mundo en que participamos. Ese es un objetivo logrado, después de muchos años de esfuerzo. Nuestra red de agencias propias no se limita a las mencionadas, que son derivadas de las operaciones más recientes. Actualmente tenemos agencias propias en China, Brasil, los Estados Unidos, Chile, India, México, Italia, Alemania, Holanda, España, Portugal, Hong Kong, Reino Unido, Irlanda, Turquía, Bélgica, Taiwán, Costa Rica, Canadá, Francia, Puerto Rico, Perú, Argentina, Sudáfrica, Colombia, Corea, Uruguay y Malasia. En fin, somos una Compañía realmente global y con presencia propia en los mercados más importantes del mundo en el negocio, y tenemos, también, una muy buena red de distribución con terceros.

Apertura y Crecimiento de Norgistics

Otra área de negocios de la Compañía es la de servicios integrales a la carga. Cada día más, los clientes nos están pidiendo pasar al “one stop shop”. Quieren simplificarse la vida; no tener que lidiar con demasiados proveedores. Ya no basta con el transporte oceánico de puerto a puerto. A todos aquellos clientes que quieran sólo ese servicio, vamos a seguir brindándoselo, pero hay clientes que nos están pidiendo más, y la Compañía tiene que responder a estos requerimientos. Para ello, Norgistics partió con oficinas propias, al principio en China y Brasil, y ustedes ven la lista que tenemos al primer trimestre del 2011: China, Brasil, México, Chile, Argentina. Por otra parte, contamos ahora con representaciones en Corea, Perú, Bolivia, Vietnam, Malasia, Indonesia y Tailandia, ninguna de las cuales teníamos el año 2009. Y esto debiera seguir expandiéndose. Ha sido un proceso a gran velocidad y lo que pretende es dar más y mejor servicio a nuestros clientes.

Una pequeña muestra de lo mismo. Partimos el año 2009 operando 145 camiones 100% dedicados a Sud Americana, ahora operamos 303 camiones 100% dedicados a nuestra carga. La cantidad de camiones que nos brindan servicio es mucho mayor a la referida pero por lo mismo, esto nos ha permitido ir creciendo en la flota exclusivamente dedicada a CSAV y a nuestros clientes muy rápidamente, con las consiguientes ventajas de costo y de servicio. A pesar de todo el quehacer que teníamos el 2010, impulsamos un crecimiento del 109% en esta red dedicada exclusiva. Debo aclarar que esto es sólo una pequeña muestra pues contratamos muchísimo más flete complementario al oceánico. No estamos sólo en el transporte puerto a puerto. Cada día avanzamos más en el “door to door” o puerta a puerta; efectuamos transbordos a destinos más remotos; usamos no sólo camiones exclusivos, sino camiones de dedicación parcial, feeders, barcasas y trenes, todo ello con miras a dar cada día más y mejores servicios a nuestros clientes.

Planes de eficiencia en el consumo de combustible

El consumo de combustible es el principal ítem de costo de la Sud Americana de Vapores y representa alrededor de un tercio nuestro costo total. Hemos implementado diversos planes para aumentar la eficiencia en el consumo de combustible. Muchas veces los planes de

eficiencia pueden ser confusos o inducir a error porque se mezclan efectos de tipo de cambio, efectos de variación de precio, efectos de cambio de mix o de combinación de productos; en fin, una mezcla de efectos de diversos tipos que no tienen que ver con eficiencia reales sino con factores exógenos. En esta presentación hemos querido irnos a datos duros, a datos depurados de todos esos factores.

Para ello, estamos mostrando la distancia recorrida en millas por una capacidad equivalente en Teus por cada tonelada de combustible consumida. Es una especie de equivalente a cuántos kilómetros por litro de bencina consume un automóvil, un equivalente en unidades homogéneas físicas, independiente de lo que pase con el precio del petróleo.

No estamos dando las cifras absolutas porque no queremos regalarle información a nuestros competidores pero sí queremos compartir con nuestros accionistas lo que se ha logrado hasta la fecha en materia de eficiencia de combustible. Medido de la forma explicada, logramos un incremento de eficiencia del 11,8% durante el año 2009 respecto del 2008, vital respecto de los rendimientos tradicionales de la Compañía. El año 2010 tuvimos un nuevo avance que nos sitúa en un nivel de eficiencia del 20,3% por sobre lo que teníamos el año 2008, lo que es un logro significativo. Debemos sin embargo, seguir avanzando en esta ruta.

Eficiencia en contenedores

El principal ítem de costo es el petróleo, como les decía, pero otro ítem de costo muy importante es la flota de contenedores, que también tiene particularidades respecto de otros negocios. En el negocio aéreo la gente normalmente viaja vuelta redonda o round trip, y los asientos se usan de ida y de vuelta por las mismas personas, en la inmensa mayoría de los casos. En el negocio nuestro una variable de complejidad adicional del negocio es que el round trip de la carga no existe. No sólo la misma carga no va y vuelve por razones obvias, sino que en el mundo hay desbalances de comercio. El transporte en nuestro negocio principal, se realiza en contenedores, que constituyen una herramienta logística, un invento bastante simple que tiene más de 50 años, pero que es extraordinariamente efectivo para tener un buen manejo logístico. Sin embargo, su manejo enfrenta enormes desbalances comerciales, relacionados a los flujos de comercio mundiales. Este es un ítem de costo muy grande en Sud Americana y nos propusimos lograr mayores eficiencias en este ítem de costo. Hemos tenido equipos de trabajo interno y también el auxilio de algunos externos que nos han apoyado fuertemente.

Una de las buenas formas de medir eficiencia en esta área es la rotación de contenedores. La rotación de contenedores cayó el año 2009 en medio de la turbulencia respecto de la observada el año 2008. Los volúmenes cayeron mucho y nos quedó flota de contenedores sobrante. Pero el año 2010 logramos una mejora importante aumentando en un 20,3% la rotación de la flota de contenedores respecto de la alcanzada el mismo 2008. Destaco esto particularmente porque esto se da en un cierto contexto. Una de las cosas que hicimos para obtener mayores eficiencias en el consumo de combustible fue disminuir la velocidad de operación de las naves. Disminuimos la velocidad de operación de las naves, porque el consumo de combustible crece exponencialmente con la velocidad, así que ese fue parte del plan de eficiencia de combustible. Pero al hacerlo, lo que debiera haber ocurrido *ceteris paribus* en rotación de contenedores, si no hubiéramos hecho nada al respecto es que al

disminuir la velocidad de operación de las naves la rotación de los contenedores debió haberse deteriorado. Por lo tanto, la eficiencia efectiva alcanzada en materia de rotación de contenedores es superior a esta cifra del 20,3% cuando se agrega este factor de disminución en la velocidad de operación de las naves que fue enteramente absorbido también por una mayor eficiencia.

Integridad de itinerario

Hace pocos días leía de una línea aérea local muy exitosa, que estaba viendo un problema de itinerario, y lo estaban atacando a fondo. Bueno, en Sud Americana estamos en lo mismo, los costos son relevantísimos, el que no es competitivo en costos no puede permanecer en el negocio. Pero no todo es costo, también es importante el servicio. La calidad de servicio es vital. Nosotros queremos atender más y mejor a nuestros clientes y queremos también un mejor precio por ese servicio cada día mejor. En resumen buscamos dar una mejor ecuación de valor para los clientes que sea al mismo tiempo más rentable para CSAV. Sobre este particular, encontramos que teníamos debilidades en el cumplimiento de los itinerarios, y esto es importante para los clientes. Hay muchos factores de calidad de servicio, pero éste es uno crítico. Además este indicador de calidad de servicio tiene una gracia en la industria: si bien cada compañía lleva sus propias mediciones hay ahora un indicador universal independiente, emitido por un tercero, que es Drewry, de gran prestigio en la industria, que va diciéndole a todo el mercado cuál es el cumplimiento de itinerario que van teniendo las distintas navieras. Es uno de los factores esenciales que consideran los clientes al escoger con quién embarcar y cuánto pagar. Bueno, nosotros partimos de una base bastante baja, teníamos un problema. Hay que partir por reconocer los problemas para corregirlos, pero -como aparece en el cuadro- logramos el mayor aumento que haya tenido ninguna naviera en la última publicación de Drewry, en términos de mejora de cumplimiento de itinerario, de esta clave de servicio al cliente. Si bien partimos desde una base muy baja, este fue un primer logro.

Por otra parte, aunque concluimos el mes de marzo, y todavía no ha salido la publicación de Drewry sobre el primer trimestre de 2011, podemos decir informada y responsablemente que en el próximo reporte esperamos tener una nueva mejoría muy sustancial en cumplimiento de itinerarios. Tenemos mediciones propias y equipos de trabajo de cabeza en esto, pero interesa mucho tener el reconocimiento por una institución independiente porque se trata de mejorar la calidad objetiva del servicio de Sud Americana y también mejorar la percepción del servicio por parte de nuestros clientes.

Utilización de las naves

Mostraremos a continuación las utilizaciones de las naves en las piernas o tramos dominantes o de mayor carga y que son normalmente las de mayor contribución. Dados los desbalances de comercio, evidentemente en las piernas débiles las utilizaciones son inferiores. Estábamos a niveles de 91,4% el año 2008, caímos fuertemente el 2009 al 84,2% y tuvimos una importante recuperación el 2010, a 89%. No estoy satisfecho con la cifra, creo que hay que seguir mejorando pero la verdad es que el año pasado, si bien no es lo que queremos como meta final, fue un logro importante crecer en volumen físico más de un 60% y simultáneamente incrementar fuertemente las utilizaciones.

Durante el primer trimestre de 2001 hemos tenido un deterioro en la utilización, lo que impactará negativamente nuestra eficiencia en general y los resultados del primer trimestre. Este es un tema que debemos seguir trabajando y muy a fondo, es un indicador crítico y la meta no sólo es recuperar la utilización del año 2008, sino que superarla.

Compromisos de arriendo de naves

No queremos revelar tampoco a nuestros competidores el costo que tenemos por Teu, pero se ha escrito mucho que Sud Americana habría tomado arriendos muy bajos el año pasado, pero que ahora vendrían arriendos muy altos. Queremos disipar dudas e informar a nuestros accionistas de cuáles son las tendencias reales.

En lo que se refiere al tamaño promedio de la flota operada por Sud Americana, estamos pasando de naves tamaño promedio de alrededor de 3.000 Teus el año 2008 a naves promedio de alrededor de 4.000 Teus (3.900 Teus) el año 2011. Esto es muy importante porque contribuye a una mayor eficiencia de combustible, el costo más relevante de la Compañía.

Respecto de los costos de naves por slot, si tomamos como base de referencia el año 2008, el 2009 cayeron en un 14%, el 2010 cayeron en un 39%, siempre tomando como base de comparación el año 2008, y el año 2011 serán algo superiores a los del 2010 como puede observarse en el cuadro, pero seguimos 33% debajo de lo que teníamos en unidades equivalentes y comparables respecto del ejercicio 2008. Este es un tema que hay que seguir trabajando y tenemos que seguir disminuyéndolo y parte de la estrategia para disminuirlo es incrementar la flota propia de la Compañía.

Niveles de compromiso de arriendo (los mostramos excluido los running cost, porque éstos corren tanto para la flota propia y arrendada y se refieren básicamente, al costo de tripulaciones).

Lo que tenemos comprometido del ejercicio 2011 al ejercicio 2015 son 1.645 millones de dólares. Dado que a esta fecha ya se ha pagado lo que corresponde al primer trimestre de 2011, si deducimos esa cantidad, lo que hay comprometido de aquí al 2015 son 1.500 millones de dólares. Una cifra considerable, pero no es del otro mundo respecto del tamaño y volumen de operaciones de la Compañía.

Costos de administración y venta

En el cuadro presentado depuramos la contabilidad 2008, para hacerla comparable, pues el 2008 no se utilizó IFRS y en cambio la del 2009 y 2010 es IFRS. Por lo mismo, la cifra del 2008 no les va a coincidir con la que aparece en el balance, ya que la de la presentación en esta Junta está modificada, homologándola.

Durante el 2010, el volumen de venta físico creció enormemente, no así nuestro costo de administración y ventas. Lo anterior se tradujo en que nuestros niveles de eficiencia de costo de administración y ventas aumentaron considerablemente entre el ejercicio 2009 y 2010, y

ustedes se pueden imaginar el impacto de esas mejoras en los volúmenes que maneja la Compañía, según se muestra en el cuadro presentado.

El ejercicio 2010 enfrentamos diversas dificultades y desafíos particularmente el último trimestre en que empezamos a ver un deterioro del negocio, pero fue un ejercicio en tuvimos un buen balance global al considerar todo el período. El presupuesto que teníamos era un presupuesto de break even y recuerdo que el Directorio decía que íbamos a estar muy felices si llegábamos a break even el 2010 considerando de dónde veníamos el 2009 y en vez de break even terminamos con utilidades récord histórico en la Compañía.

Perspectivas para el año 2011

Es difícil hacer pronósticos para este ejercicio, especialmente con lo que les comentaba antes, volatilidades récord, dicen los expertos, únicas en la historia en el negocio. Sin embargo las perspectivas a esta fecha, son negativas. Partimos con dificultades severas que se traducen en riesgos importantes, en lo medular, caída de tarifas, acompañadas de alzas en el precio del petróleo muy grandes. Cada uno de esos factores individualmente es un problema severo. La combinación de ambos factores simultáneamente es un problema de gran magnitud. Ahora, estimamos que no es una situación de equilibrio. No es lógico que los costos principales de las navieras aumenten y al mismo tiempo los precios de venta bajen. Eso no es algo sostenible en el tiempo, no es de equilibrio y debe corregirse, pero estamos viviendo momentos de turbulencia, de mar gruesa y vamos a tener no sólo estos dos problemas, sino que en medio de la turbulencia y en esta época de baja estacionalidad, especialmente por la caída de utilidades y reestructuraciones de servicios, vamos a tener un deterioro temporal del nivel de eficiencia de la Compañía lo que también impactará negativamente nuestros resultados de corto plazo.

En relación con tarifas, se muestra una evolución de las mismas incluida la proyección provisoria de la próxima cifra a publicar. La fuerte caída que se observa en los últimos meses impacta fuertemente nuestros resultados. Los márgenes del negocio son estrechos y una baja violenta como la observada tiene un impacto muy negativo en resultados. El año pasado tuvimos récord histórico de resultados, pero el margen seguía siendo bastante modesto respecto de la venta total. Desde septiembre del año pasado hemos experimentado una caída violentísima de tarifas. Los movimientos de tarifas que ustedes ven en el gráfico presentado escapan de todo parámetro histórico normal. No estamos en condiciones normales del negocio. Es una condición única en la historia. Respecto de la proyección presentada para el mes, el dato definitivo puede variar levemente, pero lo que estamos mostrando acá es que en lo inmediato parece que la caída se detuvo y puede incluso haber una pequeña recuperación. No estoy diciendo que no vaya a haber ninguna caída adicional a futuro, puede haber más caídas o un escenario combinado de alzas y bajas pues a veces las correcciones son con alzas y con bajas. Sin embargo, la situación actual con alzas de costos de petróleo y de naves y de caída simultánea de tarifas no es de equilibrio y debiera tender a corregirse aunque no sabemos cuándo. Si las alzas de costos se mantienen, las tarifas debieran a lo largo del año -sin perjuicio de que pueda haber una caída puntual en los meses siguientes- tender a mejorar. En caso contrario, los costos, o al menos el precio de los arriendos de naves debiera bajar. No tiene sentido que las tarifas de transporte bajen sustancialmente mientras los arriendos de naves suben; hay un desacople que sólo puede ser temporal.

¿Qué está pasando con el volumen? Presentamos la evolución de volumen de transporte de la Compañía y también viene el pronóstico provisorio para la próxima cifra que entregaremos que muestra un aumento importante. Nuevamente esto puede tener oscilaciones, puede haber nuevas caídas pero no parece estarse viviendo la situación del año 2009.

Carta de navegación hacia el futuro.

La Compañía enfrenta un escenario complejo. Tenemos problemas graves: caídas fuertes de tarifas en un negocio de márgenes estrechos; aumentos considerables del precio del petróleo, nuestro principal componente de gasto; y proyectamos además pérdidas temporales de eficiencia. Por otra parte, veníamos saliendo de una crisis, todavía frágiles, no alcanzamos a tomar mucho aire -hubo una recuperación de unos pocos meses- y rápidamente caímos en una situación problemática nuevamente sin estar además en una posición suficientemente sólida. Bueno, a grandes problemas, grandes soluciones. Estudiamos diversas alternativas para enfrentar el nuevo desafío, pero el Directorio de la Compañía así como el de Marinsa, que tiene un paquete importante de acciones de CSAV, estimaron que en estas circunstancias había que dar un golpe de timón fuerte, rápido y decisivo. Para ello, se materializó la venta de un 18% de las acciones a Quiñenco el que se incorporó como un socio estratégico a CSAV. Estamos muy contentos con la incorporación de Quiñenco, de la familia Luksic como un socio estratégico a la Compañía. Creemos que aporta enorme valor a la Sud Americana de Vapores. Desde luego que nos dan un respaldo financiero importante, que es muy necesario ya que como dijimos, parte de los problemas de Sud Americana de Vapores derivan de una base patrimonial que, a pesar de los avances que hemos tenido, sigue siendo insuficiente para la envergadura de nuestras operaciones. Pero además de lo anterior, se trata de un grupo de emprendedores que han sido muy exitosos en nuestro país y que esperamos que se incorporen muy activamente en la gestión de Sud Americana de Vapores, así que aprovecho de darle la más cordial bienvenida a don Guillermo Luksic y a todos los que integran el equipo de Quiñenco y que hoy nos acompañan. Estamos muy contentos con su incorporación como accionistas de Sud Americana de Vapores y creemos que esta incorporación agrega valor para todos los accionistas de la Compañía.

Otro pilar de nuestra carta de navegación es que vamos a llevar adelante un plan de fortalecimiento financiero, para lo cual vamos a proponer un aumento de capital por 1.000 millones de dólares. El plan inicial que planteó el Directorio era un plan inferior, que tenía que ver con las posibilidades reales en algún momento, era un plan que se componía de aumentar el capital en 500 millones de dólares y vender una parte de SAAM en una cifra que se estimaba cercana a los 500 millones de dólares. Después de la incorporación del grupo Quiñenco como socio estratégico, creemos que es mejor pensar un poco lo relativo a la venta de SAAM, tomarlo con más tranquilidad, estudiar, ver diversas posibilidades interesantísimas que hay respecto de SAAM. Puede haber noticias muy buenas con SAAM y no queremos desprendernos a la rápida de un activo muy valioso y que ha sido muy exitoso. Ahora, como el tema patrimonial sigue siendo el mismo, lo que vamos a proponer en la Junta Extraordinaria siguiente va a ser que, en lugar de un aumento de 500 millones de dólares, realicemos un aumento de 1.000 millones de dólares que probablemente se haría en dos etapas.

La otra cosa pretendemos hacer hacia el futuro es aumentar la flota eficiente y aumentar la flota propia, sin perjuicio que pueda haber alguna venta de naves, pero en el neto de mediano plazo, vamos a comprar más de lo que se venda. Queremos un aumento neto de la flota de naves propias de la Compañía. Queremos tener un porcentaje adecuado de flota muy eficiente en consumo de combustible; esto es vital, para ser competitivo en el negocio. La primera parte, la clave, es contar con flota eficiente, ya sea propia o arrendada; y lo siguiente, es tener una combinación adecuada y equilibrada entre flota propia y arrendada y entre arriendos de corto y de largo plazo.

Debemos asimismo continuar con las mejoras operacionales y comerciales que describimos antes y agregar otras. Si bien vamos a tener deterioros de eficiencia durante el primer trimestre, como les anunciaba, hay que retomar esos planes; hay que reforzarlos, hay que recuperar y consolidar lo logrado, y superarlo. Debemos avanzar más y hay que agregar nuevos planes, tenemos que profundizar en estos programas.

En fin, todas estas medidas que les estoy contando tienden a un fortalecimiento financiero y de la eficiencia y rentabilidad de CSAV que va mucho más allá de cualquier crisis o situación puntual. Tenemos como meta llevar a la Sud Americana de Vapores, en un plazo razonable, a Investment Grade lo que tiene múltiples externalidades positivas y a un nivel de rentabilidad muy superior al que ha tenido en el pasado.

En el corto plazo, como les decía, estamos navegando en mar gruesa. Tenemos turbulencias fuertes, no desconocemos que hay riesgos importantes que los inversionistas deben responsablemente considerar, pero hay también un sólido proyecto a largo plazo que tal como tiene riesgos relevantes, que advertimos sin ambigüedades, es potencialmente muy rentable y exitoso.

Ofrezco la palabra por si algún accionista tiene consultas o comentarios.

Está pidiendo la palabra otro accionista, muy tradicional de la Compañía.

Accionista señor Francisco Ebel:

Señor Presidente, usted habló de un aumento de capital de 1.000 millones en 2.000 millones de acciones, y...

Presidente:

Todavía no vemos el número de acciones a emitir; eso se resolverá a continuación en la Junta Extraordinaria.

Señor Francisco Ebel:

Es una cantidad muy grande. Uno no puede hacerlo como quien se cambia de camisa y llegar y hacerlo, hagamos una cosa que no sea de una vez, sino por parcialidades para que sea sostenible para los accionistas.

Presidente:

Bueno, por lo mismo, la verdad es que los dos grupos que pretendemos suscribir un pacto de actuación conjunta, Quiñenco y Marinsa, contamos con los fondos y estamos en condiciones de suscribir de inmediato nuestra prorrata de un aumento de capital por 1.000 millones de dólares. Y tal vez, tendría algunas ventajas hacerlo de esa forma. Sin embargo, a pesar de ello, en consideración a los muchos accionistas que nos han acompañado en la Compañía, especialmente en estos dos últimos años que han sido tan difíciles, hemos querido agradecer y considerar el apoyo que hemos tenido de todos esos accionistas. Por eso no lo vamos a hacer en una sola etapa sino que la idea en principio será hacerlo en dos etapas de 500 millones de dólares cada una, para que no resulte tan pesado para los demás accionistas.

Estamos conscientes que, aún haciéndolo en dos etapas, es un esfuerzo grande para los accionistas. Ojalá que todos suscriban, pero es posible que algunos no lo hagan y se diluyan. Un accionista muy importante, como es Marinsa, se ha diluido fuertemente y probablemente otros tengan que hacer lo mismo. Pero ¿a qué obedece el seguir esta ruta pese al costo de la dilución, que es un esfuerzo; y/o a poner recursos adicionales, que es un esfuerzo también? A la más fuerte e íntima convicción de que requerimos una Compañía más sólida, más fuerte, que puede llegar a ser muy rentable; muy exitosa en el futuro, mucho menos riesgosa; y que, en último término, en la vida, a veces hay que asumir costos, y aunque tengamos menores porcentajes de la Compañía, algunos accionistas consideramos que es mejor tener un menor porcentaje de una mejor y más sólida compañía, que un mayor porcentaje de una compañía muy frágil y con pocas posibilidades de éxito.

¿Alguna otra consulta de los señores accionistas?

Señor Antonio Vial, en representación de varios accionistas:

A ver, puede ser medio latera esta pregunta. Como accionistas, hemos oído las advertencias de la Compañía acerca de que hay que tener el estómago firme para poder seguir en la Compañía. Hemos visto los aumentos de capital de los últimos años y el gran crecimiento del último tiempo. También hemos visto cómo la Compañía permanentemente ha aumentado la información disponible casi a nivel para que esto sea un caso como para un escuela de negocios. En el caso de una escuela de negocios, este sería un caso especial para saber cuánto de la caída de tarifas es por el crecimiento reciente. Por otra parte, aunque es impresionante el tamaño alcanzado, la número 6 del mundo, cabe preguntarse si no será mejor un crecimiento menor; una Compañía de menor tamaño y explotar nichos.

Presidente:

Agradezco su pregunta, que creo es extraordinariamente interesante para todos los accionistas. En verdad, hay varias preguntas contenidas en ella. ¿Cuánto de la caída de tarifas se debe a nuestro crecimiento? Es posible que haya algún efecto, pero les sugiero ver un par de informaciones que son públicas. Hay otra naviera que publica mensualmente sus tarifas en su página web, que es la compañía de Singapur, NOL. Y si ustedes ponen en un gráfico la comparación de la evolución de precios entre NOL, que no ha tenido los

crecimientos descomunales que ha tenido Sud Americana de Vapores, y nuestras tarifas, homologando ambas curvas desde las primeras tarifas publicadas por CSAV en la página web, van a ver que aunque hay diferencias puntuales, la evolución es muy parecida, si al homologar toman el mismo punto de inicio para ambas, verán que la realidad actual es análoga. Hay algunas discrepancias en el período intermedio que pueden ser más pronunciados en una o en otra pero si uno toma el mismo punto partida, es casi el mismo punto de llegada. Esta referencia creo es valiosa para los accionistas.

Una segunda fuente de información al respecto que existe hoy día entre otras, que considero es un gran aporte para la industria, es el índice de fletes de contenedores de Shanghai. Se publica semanalmente, sobre la base de una encuesta a diversas navieras de las más importantes del mundo, y refleja las principales rutas del mundo, con la evolución de precios semana a semana. Esta información le da más transparencia a la industria y ha permitido el incipiente desarrollo de un mercado de futuros, que ojalá sea exitoso pues da más profundidad y transparencia al negocio. Me encanta la transparencia de información, porque creo que nuestras claves hacia el futuro son eficiencia, cercanía y buen servicio al cliente y la transparencia de información contribuye a mejorar en estos aspectos. Pues bien, cuando uno ve la evolución del índice de fletes de contenedores de Shanghai que se publica y está disponible en la web con actualizaciones semanales, verán que la evolución del índice global o comprensivo de distintas rutas ponderadas por su importancia, es también muy similar a la evolución global de CSAV que publicamos en nuestra página web. Les sugiero observar más el índice global que rutas particulares de las que la información es menor y que además pueden tener diferencias puntuales por destinos o itinerarios distintos entre otros.

Sin perjuicio de que puede haber otros antecedentes a revisar, de la información anterior no se concluye que la caída de tarifas de Sud Americana se deba al enorme crecimiento que tuvimos. Ahora, eso no quiere decir que nosotros no creamos y no tengamos como meta alcanzar una mayor rentabilidad no sólo con menores costos sino que también por mejores tarifas y a eso apuntaba el capítulo de integridad de itinerarios. Este tema lo marcamos en la presentación de hoy día porque contribuye a dar mejor servicio, a obtener mejores precios y también aporta transparencia al negocio el que sea un tercero independiente el que mida parámetros de calidad de servicio de las distintas navieras. Espero que haya cada vez más indicadores públicos como los de tarifas o de integridad de itinerarios referidos a otras materias de relevancia. Nosotros queremos mejorar cada día más en calidad de servicio al cliente, acercarnos cada día más a nuestros clientes y brindarles el servicio que ellos quieren y recibir también una compensación adecuada por el mismo y creemos que hay una posibilidad de mejora importante en términos de ingreso por la vía de cobrar adecuadamente por un servicio cada vez mejor.

Respecto de la segunda gran pregunta contenida en la intervención que se refiere al tamaño de la Compañía quiero ser extraordinariamente enfático. El tamaño de la Compañía no es nuestro objetivo, nuestra meta no es ser la número uno ni la número dos en tamaño, todos los ranking que aparecen y que se destacan en muchas partes y que hay en muchos artículos de prensa para nosotros son básicamente anecdóticos.

El crecimiento de CSAV el año pasado fue una oportunidad, que se produjo porque hubo una sobre reacción del mercado. Este es un mercado que a veces se ajusta con sobre reacciones

grandes. Primero hubo una sobre reacción del mercado el año 2009 con caídas de tarifas de flete hasta niveles ridículos a la que siguió una sobre reacción en retiro de capacidad y en caída de los precios de arriendo de naves lo que nos dio oportunidades de crecer a muy bajo costo.

Nuestro objetivo es rentabilidad, no tamaño. Ahora, dicho eso, nuestro negocio es un negocio de economías de escala, de fuertes economías de escala, y existe una escala mínima eficiente. Por el desarrollo que ha tenido el negocio y la globalidad del mismo, la gran mayoría de los nichos geográficos ha ido desapareciendo. Chile era un nicho años atrás, ya lo descubrieron todas las navieras, vienen todos; todos los grandes del mundo operan aquí y lo mismo ha ocurrido en otros lugares. Han tendido a desaparecer la gran mayoría de esos nichos o a transformarse aquello que era nicho en ámbitos de competencia general. Si bien es cierto, que pasamos de ser el número 18 a ser el número 6 del mundo en capacidad de arrastre, ese no es el objetivo primordial. De hecho, acabamos de suspender un servicio porque era un servicio que estaba con unos resultados ridículos, comprábamos petróleo a 600 dólares en la mañana y lo vendíamos a 300 dólares en la tarde. Eso es absurdo y lo suspendimos temporalmente. Probablemente, caigamos un poco en el ranking, en vez del número 6 pasemos al 7 o al 8, ese no es el punto, no tenemos una meta de crecimiento agresiva, sí tenemos metas de ser más sólidos, de ser más eficientes y de ser más rentables, y como un medio y no como un objetivo para ello, creemos que es necesario tener un cierto tamaño mínimo. Ahora bien, estamos perfectamente cómodos con el tamaño que tenemos hoy día y podríamos ser un poco mayores o un poco menores, lo que no afecta mayormente, creemos que estamos en el rango de escala mínima eficiente para tomar otras medidas que hagan de la Compañía una empresa más rentable.

¿Alguna otra consulta?

Señor Gerardo Rojas, en representación del accionista Fit Research Corredores de Bolsa S.A.:

Respecto a las naves propias, el aumento de capital ¿está previsto dentro de eso la adquisición de naves de 8.000 Teus de Samsung?

Presidente:

Es muy buena su pregunta, porque me permite abordar varios temas de interés. Mucho antes que las naves propias, el problema de fondo de la Compañía es el de la base patrimonial. Tiene muchos costos tener un patrimonio insuficiente, les acabo de decir que este negocio funciona bien con una cierta escala mínima eficiente con la que hoy día estamos tranquilos, pero para operar en esa escala mínima eficiente se requiere una base patrimonial completamente distinta de la que la Sud Americana ha tenido históricamente. Venimos de los 700 u 800 millones de dólares, a cerca de 1.400 millones de dólares y les puedo decir responsablemente a los accionistas que todavía creemos que es insuficiente. Por eso se está proponiendo nuevamente otro aumento de capital, aunque haya que meterse la mano al bolsillo con esfuerzo y/o aunque haya que diluirse. Marinsa el principal accionista se diluyó y hartó y lo hizo convencido y gustoso y también se está metiendo la mano al bolsillo y tiene para ello un aumento de capital en curso. Creemos que hicimos un gran negocio, no sólo

para Marinsa sino que en beneficio de todos los accionistas de la Sud Americana con la incorporación del grupo Luksic, por la contribución que van a hacer y porque nos van a permitir además abordar exitosamente ese problema de tan larga data que es tener una base patrimonial insuficiente.

Entonces, lo primero y fundamental es independiente de que las naves sean propias o arrendadas o que las tengamos en cualquier régimen, lo primero es tener una base patrimonial suficiente. El costo de estrés financiero en la operación es enorme, uno paga más de la cuenta por todos lados, uno se dedica a los incendios en vez de administrar la operación y hay mucho dinero en la buena administración de la operación.

Aclarado lo anterior, un segundo punto en importancia en nuestra estrategia, en esta materia, más que naves propias o arrendadas es tener naves eficientes. El operar una ruta con la nave adecuada versus la nave inadecuada es la diferencia entre la vida y la muerte. En aquellos servicios en que no tengamos o vayamos a tener las naves adecuadas, la Compañía simplemente no debe participar, así de categórico. En cambio sí podemos y debemos participar con tranquilidad en todos aquellos tráficos en que demos buen servicio a nuestros clientes en que tengamos las naves adecuadas y que tengamos el resto de los costos adecuados. Este negocio se ha ido consolidando en los últimos años y estoy convencido que va a seguir consolidándose, ya sea vía fusiones u orgánicamente, y en la medida que se consolide, probablemente va a ser más rentable, pero para estar en la lista de los sobrevivientes que obtengan esa mayor rentabilidad tenemos que ser más eficientes y para ello se requieren naves más eficientes que las que operamos en la actualidad.

Entonces, lo primero es la base patrimonial; lo segundo, naves eficientes y créanme que hay mucho dinero en el tema de operar naves eficientes versus ineficientes especialmente en lo que a consumo de combustible se refiere. Lo tercero, sí también requerimos más naves propias y una mayor base patrimonial nos permitirá tenerlas. Parte de la justificación del aumento de capital es justamente contar con una mayor proporción de naves propias. Queremos estabilizar la Compañía, queremos bajarle el riesgo que todavía es muy elevado, queremos advertir todos los riesgos porque los estamos viviendo hoy día y seguimos con mar gruesa, los resultados del primer trimestre van a ser feos, muy negativos. Pero hacia adelante -y este es un proyecto de largo plazo-, y en eso nos hemos embarcado con nuestros nuevos socios y con todos ustedes que son también nuestros socios en este tremendo desafío, hacia adelante queremos, entre otros, tener una proporción de flota propia mucho mayor que la que hemos tenido históricamente. No se puede operar responsablemente un negocio de esta envergadura como teníamos hace pocos años atrás con cero naves propias. Está bien, no tenemos por qué tener 100% propio, lo que queremos es llegar es a una combinación adecuada, lo que hemos pensado es en torno a un tercio de flota propia, un tercio de flota de arriendo a largo plazo y un tercio de arriendos que venzan en un corto plazo. Queremos llegar a esa meta con las naves que sean más adecuadas. Pueden ser o no naves de 8.000 Teus, lo relevante es que sean las más adecuadas para cada servicio. Puede haber algunas ventas de naves pero en términos agregados, debemos incrementar la flota propia.

¿Alguna otra consulta de los señores accionistas? Por allá... veo que tenemos una junta muy participativa.

Accionista señora Andrea Vidal:

Yo he sido una pequeña inversionista, desde que he estado usted me conoce...”

Presidente:

Sí, la conozco perfectamente.

Señora Vidal:

He pasado la crisis, pero me ha dejado, yo no me he salido porque leo, reviso índices, estudio, veo como está la economía mundial, pero me ha dejado... tal vez tengo la inquietud de otras personas, me dejó un gusto amargo cierto artículo que se publicó en una revista Qué Pasa. Señalaba muchas cosas que asustaron al mercado. Que a la empresa no le quedaba caja y otras cosas. Justo después vino la cosa de Japón, entonces hay una sensación que no sé qué impacto tendrá, porque si nosotros por ejemplo, los pequeños, no hablo de los grandes, porque los grandes pudieron comprar a lo mejor a un buen precio, pero nosotros los pequeños que tuvimos, salió justo un artículo que, yo creo que no soy yo solamente, que no he perdido plata, porque he ganado, pero porque hago trading, pero esas publicaciones produjeron efectos negativos.

Presidente:

La felicito por no haber perdido plata pese a las bajas de la acción, anóteme en un curso de trading con Ud.

Señora Vidal:

No, busco los ciclos. Pero creo que hay una cosa que a lo mejor no se ha dicho, pero que está en el ambiente, que está en el mercado cierto, yo reconozco la empresa ha transparentado mucha información ahora nada que ver con antaño, pero la Sud Americana trae un historia de que decía que antes era una empresa que nadie más o menos la conocía, que nadie sabía, que era muy reservada, cierto, entonces yo no sé eso qué impacto tendrá en el ...; o sea no sé, quiero me diga algo ...

Presidente:

Le agradezco mucho la pregunta y su sinceridad y apertura. Esta es una reunión ya como en familia, realmente. Le agradezco a usted y a todos los accionistas su franqueza que es la misma que procuramos tener con ustedes. A los periodistas les pido excusas porque ellos saben que no les contesto el teléfono ni hago declaraciones a la prensa. Prefiero este foro, la Junta de Accionistas, para informar a los accionistas, así como las comunicaciones oficiales de la Compañía. Además, el Vicepresidente, don Arturo Claro, que ha hecho enormes sacrificios por esta Compañía durante este tiempo, ha cumplido ese rol destacadamente y en condiciones muy difíciles. La labor de la prensa es una labor ardua que comprendo, respeto y agradezco, pero que a veces comete errores. Ahora, no me voy a referir particularmente al artículo de Qué Pasa porque, para serle muy franco hay cosas de ese artículo a las que no me

quiero referir. Pero sí me voy a referir a un tema general y el tema general es que la Sud Americana enfrentó problemas objetivos, problemas de negocio, las tarifas, el petróleo, caídas de utilización, turbulencias y pérdidas de eficiencia son problemas de negocio de una magnitud, relevante. Junto con eso, se produjo por rumores, por artículos de prensa, por la razón que sea, una crisis de expectativas o de pánico, y eso produjo mucho daño.

No estoy individualizando a nadie en particular como responsable de ello, aunque tal vez algunas personas o medios tengan responsabilidad por ello. En todo caso, estas cosas pasan a veces en la vida; como digo, el trabajo de la prensa es un trabajo difícil y yo puedo reclamar menos que otros siendo que les dificulto el trabajo, pues nunca hago declaraciones. Como les dije mi preferencia para hacer declaraciones y comunicarme con los accionistas es de esta forma, interactuando y conversando directamente con los accionistas. En todo caso, por lo que usted señala se produjo daño y una crisis de una cierta magnitud se transformó en una crisis de una magnitud mucho mayor. La parte visible de esa crisis fue que la acción que ya había bajado, entró en caída libre, empezó a caer y caer como parte de esta crisis de sensaciones. Cada día más, se comprueba la importancia de las expectativas; los economistas estudian cada vez con más atención la relación entre psicología y economía, el tema de las expectativas produjo un daño enorme.

Lo que se veía, la parte visible, era la caída libre de las acciones, pero los que trabajamos en la Compañía vivimos muchos otros problemas por esta crisis de expectativas en la trastienda, que ustedes se los podrán imaginar. Esta fue una de las razones adicionales que nos llevó a resolver no optar por soluciones a medias, sino por un golpe de timón fuerte y rápido. Créanme que aunque cometamos y sin duda hemos cometido errores, tratamos de ser una administración responsable que comunique con franqueza a los accionistas la situación real de la Compañía, por problemática que sea y que ataque de frente y decisivamente los problemas. Mayor compromiso sentimos para ello cuando vemos el compromiso que sus accionistas han tenido con CSAV. Me acuerdo perfectamente de usted cuando a la salida de una Junta de Accionistas en medio de la crisis del 2009, me dijo: mire, yo soy una pequeña accionista, me va a costar juntar los fondos pero los apoyo y voy a ir con ustedes y le agradezco la franqueza con que nos ha contado los problemas. Me acuerdo perfectamente, no se me va a olvidar. Y nosotros queremos, con las limitaciones que tenemos, responder a esa confianza. Esos gestos como el suyo nos comprometen a todos los que trabajamos aquí.

Para abordar esta crisis de negocio y de expectativas, analizamos y exploramos diversas alternativas y resolvimos responsablemente dar un golpe de timón fuerte, decisivo a nuestro juicio, definitivo. Y de todas las alternativas que analizamos y que comenzamos a negociar con interesados que no corresponde hacer públicos, estoy convencido que la mejor alternativa fue la incorporación de Quiñenco como socio estratégico. La incorporación de ese socio estratégico, así como la decisión de avanzar a un aumento de capital mayor con el respaldo de Quiñenco y de Marinsa, entre otras bondades, le puso una lápida a esa crisis de expectativas, restauró la confianza, lo que creemos es algo muy favorable para la Compañía y para todos los accionistas. Después le voy a pedir sus datos para aprender a hacer trading.

¿Les parece si seguimos avanzando, porque tenemos bastante agenda en el día?

Accionista señor Hernold Yapur:

En una entrevista se publicó que los pagos de arriendo eran 800 millones este año más o menos...

Presidente:

Acabamos de publicar una cifra...

Señor Yapur:

Y la caja que tenía la Compañía al 31 era algo más de 500, poco menos de 600. Si se han pagado 500 según una entrevista del Sr. Claro ¿qué pasa con la caja?

Presidente:

No, no se han pagado 500 millones de arriendo en lo que va del año. Esos son los compromisos de arriendo excluido running cost para todo el año (USD 576 millones, según se presentó hace unos momentos). Más allá de los arriendos, que ya fue explicado y está disponible en la página web, me voy a referir al tema de la caja que obviamente es sensible, y es uno de los temas que estamos abordando con estos aumentos de capital. Queremos vivir tranquilos, no queremos pasarnos de banco en banco, no queremos pasarnos pagando costos financieros excesivos ni con bancos ni con proveedores, por eso estamos proponiendo aumentos de capital grandes. La Superintendencia de Valores y Seguros, a propósito de los mismos artículos de prensa referidos, envió un oficio y consultó a la Compañía: ¿es verdad esto que la caja se les acaba pasado mañana? Y nosotros le contestamos a la Superintendencia: es muy difícil proyectar, evidentemente. Nuestros problemas son los que les estamos contando muy transparentemente a los accionistas, y es la misma respuesta a la Superintendencia, decíamos, el problema de fondo es el petróleo, la caída de tarifas, esta volatilidad en el negocio. Ahora, claro, esta sumatoria de problemas es de una magnitud enorme: la Compañía puede mover 3 ó 4 millones de Teus en el año, 100 dólares de tarifa son 300 – 400 millones de dólares y 200 dólares de tarifa son 600 u 800 millones de menor ingreso; imaginen lo que ocurre cuando además el costo del petróleo que es un tercio, sube un 50%. Son impactos que pueden llegar a ser muy graves pero las proyecciones de los mismos están sujetas a variaciones muy grandes, particularmente en un escenario tan volátil, por lo que en la contestación del oficio indicábamos que es difícil hacer proyecciones y que estas están sujetas a fluctuaciones.

En la misma contestación a la Superintendencia indicábamos que si todo esto se sigue deteriorando, caen las tarifas, sube el petróleo y nosotros nos quedamos sentados y no hacemos nada, evidentemente va a haber en algún minuto, como ocurriría en cualquier otra Compañía, problemas de caja. Esa respuesta tiene plena vigencia hoy día. Ahora bien, como han podido observar, no hemos estado sentados haciendo nada sino procurando abordar los problemas. Lo que hicimos, independiente de correr modelos y con múltiples sensibilidades que dan resultados muy diversos, y por eso no les comento ninguno en particular, fue tomar medidas para enfrentar los problemas. La respuesta a qué pasa con la caja, es... depende... En definitiva en algún plazo mayor o menor íbamos a enfrentar problemas de caja; lo que decidimos fue abordar radicalmente el problema. Podríamos haber vendido un pedacito de

no sé qué filial, haber vendido la flota de naves, y hemos tenido distintas ofertas por naves, de hecho hay una nave en que tenemos negociada la venta, sólo una. Ahí paramos por ahora, aunque haya habido más ofertas. Si hacemos otra venta en el futuro va a ser para cambiarla por una nave más eficiente.

Hay distintas medidas que podríamos haber tomado respecto de la administración de caja, haber hecho un aumento de capital mucho menor como el saldo que queda pendiente de aumento de capital. A este respecto, les recuerdo que, cuando íbamos saliendo de la crisis del 2009, habíamos terminado un aumento de capital por más de 700 millones de dólares, esfuerzo enorme para los accionistas e inmediatamente propusimos 400 millones más. Aún cuando el negocio iba hacia arriba, ¿por qué propusimos ese nuevo aumento de capital?: porque seguíamos convencidos que la Compañía seguía teniendo fragilidad y tenía una base patrimonial insuficiente. De ese aumento de 400 millones quedan todavía 200 por enterarse; podríamos haber optado por hacer una Junta para modificar el precio y perseverar sólo en los 200 millones que estaban anunciados y pendientes. Pero ¿qué es lo que hicimos frente a estas nuevas circunstancias? Optar por una solución mucho más radical y de fondo. Incorporar un grupo estratégico de gran prestigio, de gran fortaleza y proponer un aumento de capital de mucho mayor magnitud. Queremos resolver los problemas y queremos resolver los problemas en serio.

Señor Yapur:

Una segunda consulta. La tendencia que yo he visto en la prensa, por ejemplo, de Maersk y otras Compañías, es contratar barcos de 12.000 Teus para arriba. Lo que se hizo con la repactación del año 2009 fue disminuir de 12.000 a 8.000 y actualmente tenemos, o sea, la Compañía está comprando de 6.600 y 8.000...

Presidente:

Sí. Y acabamos de tomar en arriendo 4 naves de 8.600 Teus.

Señor Yapur:

A mí me llama la atención que las grandes Compañías como que van a barcos más grandes y Vapores fue como a barcos más chicos.

Presidente:

Bueno, hay que poner las cosas un poco en contexto. Voy a combinar esto con alguna de las preguntas anteriores. Como les decía, nuestro objetivo no es el tamaño, es rentabilidad y tenemos mucho que mejorar a este respecto. Y cuando decimos que no es tamaño sino rentabilidad, lo que queremos es que en todas y cada una de las rutas que participemos seamos extraordinariamente eficientes en nuestros costos y que hagamos una gran tarea comercial con nuestros clientes. Eso no pasa necesariamente por participar de todas las rutas del mundo, tal vez se haga en el futuro o tal vez no. En el tamaño lo que queremos es simplemente contar con la escala mínima eficiente para ser competitivos.

Las naves que usted está mencionando muy correctamente, de más de 12.000 Teus, son naves que se están destinando a un tráfico específico, que es el tráfico Asia-Europa. Justamente por eso, la Compañía se retiró de ese tráfico y, tal vez, en el corto plazo podría haber sido rentable quedarse, pero lo que estamos apostando es a una Compañía de excelencia en todos los tráficos en que participe. No estamos yendo a naves más pequeñas. Cuando usted mira la historia -ya le mostré la evolución- en un par de años estamos creciendo de naves promedio de 3.000 Teus a un promedio de casi 4.000 Teus, y espero que crezcamos rápido a naves promedio mayores. Pero más que tamaño de naves, lo que queremos en cada tráfico es operar la mejor nave del servicio. Y hoy día, en los tráficos en que participamos, nosotros no requerimos naves de tamaños superiores a los 12,000 Teus, aunque lógicamente esto puede cambiar en el futuro.

Señor Yapur:

Y la última pregunta ...

Presidente:

La última ... ¿Eso corre para todos o no?. Es que encantado recibo todas las preguntas, pero ha avanzado la hora, sé que algunos tienen que partir y tenemos que resolver varios asuntos.

Señor Yapur:

De acuerdo a lo que decía la carta a los accionistas y a lo que usted también mencionaba, un tercio de la flota va a ser propia de la Compañía, eso es lo que se pretende.”

Presidente:

Eso esperamos, alrededor de un tercio.

Señor Yapur:

Eso significa más o menos contratar 25.000 Teus adicionales de capacidad, verdad? Más menos.”

Presidente:

Más, más que eso.

Señor Yapur:

Y este aumento de capital. ¿Qué porcentaje de ese adicional cubre?.”

Presidente:

Bueno, mire. Estas cosas van a variar. Le decía que el objetivo primordial...

Señor Yapur:

Estoy pensando, digamos, cuánto aporte más hay que hacer a futuro.

Presidente:

Ojalá, ninguno. Pero no les puedo asegurar que la respuesta sea ninguno, porque entre otras cosas, hay dos fuentes para fortalecer la base patrimonial de la Compañía.

Una fuente son nuevos recursos provenientes de aumentos de capital y son los que hacemos con más sacrificio todos los accionistas. Otros son los excedentes que genere la operación. Esto es un negocio, la Sud Americana es una Compañía con mucho espíritu, no es una institución así no más, tiene mucho ñeque, mucha pasión, pero es un negocio y queremos ser rentables. Si la operación genera excedentes adecuados, bueno, vamos a poder comprar más naves sin recurrir nuevamente al bolsillo de los accionistas. Es un escenario muy fluctuante, depende mucho cuáles vayan a ser los resultados de la Compañía, pero no le puedo asegurar que no se vayan a requerir nuevos aumentos de capital.

Señor Yapur:

Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted.

Si no hay más consultas. Ahora sí. Seguimos.

AGRADECIMIENTOS:

Bueno al terminar les agradezco mucho todas las consultas, pero quiero dejar además, una muy especial constancia de mi más sincero y profundo agradecimiento a todos los accionistas de la Compañía. Creo que el mundo empresarial está lleno de vaivenes. Hay gente que sólo sabe ganar en la vida, hay gente que no sabe perder o enfrentar dificultades. Los que saben ganar y perder son los que hacen equipos de excelencia. En Sud Americana hemos sabido de tiempos buenos (ojalá sean más en el futuro) y hemos tratado de aprovechar oportunidades, pero hemos también vivido tiempos muy, muy difíciles en los que realmente se prueba el temple de la gente y de las instituciones y nos hemos sentido muy acompañados y apoyados por los accionistas. Sé que los accionistas lo han pasado mal con las bajas de precio de la acción y por eso hacemos todas las advertencias que formulamos; es un deber de conciencia. Tratamos de transmitirles a cada uno que mida su riesgo, mida hasta dónde puede llegar usted razonablemente en sus inversiones en la Compañía en el escenario que enfrentamos. Pero en todo caso, más allá de todas esas advertencias y tal vez con más mérito aún porque lo han hecho a pesar de ellas, apreciamos y agradecemos profundamente el apoyo que hemos recibido de la base de accionistas de la Compañía en un período que ha sido muy difícil. La respuesta positiva y de apoyo de los accionistas de CSAV a la empresa en las circunstancias extraordinariamente adversas que hemos atravesado ha sido histórica, constituyendo un caso realmente excepcional.

Tampoco puedo terminar la exposición sin agradecer, también muy de corazón, a todo el Directorio de la Sud Americana de Vapores, muy particularmente al Vicepresidente que me acompaña, y en general a todo el Directorio. Ha sido un Directorio de excepción. Cuando se viven tiempos difíciles... pasan tantas cosas. Lo que vivimos en el Directorio de la Compañía... Es un Directorio que busca soluciones, que no elude los problemas, que los identifica y trata de analizarlos con crudeza, con honestidad pero que busca soluciones, que ha sido cohesionado; y lo único que recibí siendo Gerente -he sido Presidente por un par de días no más, antes de eso era Gerente General-, lo único que la administración de la Compañía recibió, en condiciones extraordinariamente difíciles, por parte del Directorio, fue apoyo, respaldo; y lo considero especialmente meritorio en tiempos como los que hemos vivido.

Quiero también agradecer al equipo ejecutivo de la Sud Americana, al equipo ejecutivo y a todo el personal de esta querida Compañía. Cuando partió la crisis el 2009 -yo no soy tan buen trader como la señora que me preguntó antes-, pero las apuestas eran 99 a 1 en contra de CSAV. La puesta general era que CSAV desaparecía, y había algunos que tenían interés y no sólo pronosticaban sino que empujaban para producir ese desenlace. Querían ayudar un poco a la apuesta de que esta Compañía desapareciera. Sin la lealtad, el compromiso, el trabajo mucho más allá de lo que son los deberes ordinarios de un trabajo cualquiera que ha tenido el equipo de la Sud Americana de Vapores, sin estos accionistas, sin este Directorio y sin el equipo de trabajo de CSAV, esta Compañía no existiría hace rato. Por lo mismo, tengo que transmitir mi más profundo agradecimiento y admiración a todos ustedes y al equipo de CSAV.

También mi agradecimiento, que reitero, al grupo entrante de accionistas en la Sud Americana, al grupo Quiñenco. Estamos en tiempos difíciles y lo estamos diciendo con todas sus letras. Un accionista que también conozco mucho, allá atrás, decía que hay que tener estómago firme para ser accionista de esta Compañía. Cierto. Aunque espero que en el futuro sea un poco menos, que vayamos bajándole el riesgo, hoy día el riesgo es aún muy elevado y el grupo que está entrando está perfectamente consciente de ello y ha tenido las agallas en un momento difícil y conociendo perfectamente la situación y el riesgo que tiene la Compañía de ingresar para apoyar y contribuir al desarrollo de Sud Americana de Vapores. A mi juicio, este tipo de decisiones ennoblecen la actividad empresarial, justifican realmente el valor que tiene la actividad empresarial y dan plena justificación y sustento a la retribución que merece la actividad empresarial, a las ganancias, a la rentabilidad, al legítimo retorno que merecen los empresarios. Emprendimientos como este están en la base de la justificación de todo el sistema de economía en el que participamos.

Vaya entonces a todos los presentes y a quienes no han podido asistir pero participan de una u otra forma en CSAV, mi más profundo y sincero agradecimiento.

Continuamos ahora un poco con la rutina de la Junta.

APROBACIÓN DE LA MEMORIA, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010; Y EXAMEN DEL RESPECTIVO INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Ofrezco la palabra sobre la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2010 y el respectivo informe de los Auditores Externos, que ya son de conocimiento de los señores accionistas, quienes han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

Si no hay objeciones, se darán por aprobados la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2010, así como por examinado el respectivo informe de los auditores externos.

Finalmente, la Junta --con el voto favorable de 1.783.861.347 acciones, representativas de más del 99% de las acciones presentes a esta Junta; con la abstención de 16.117.528 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros; y con el voto en contra de 15.578 acciones y la abstención de 151.526 acciones de Banco Santander Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros-- aprobó la propuesta.

Secretario:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y PAGO DE DIVIDENDOS.

La ganancia atribuible al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de USD 170.819.902,36.

Sobre esta base se propondrá a la Junta de Accionistas distribuir dividendos con cargo a la denominada “Utilidad Líquida Distribuible” determinada de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera y las Circulares N°s 1.945 y 1.983 de 29 de septiembre de 2009 y 30 de julio de 2010, respectivamente, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Conforme a lo dispuesto en la citada Circular N° 1.945, se informa a la Junta que la política utilizada para la determinación de la “Utilidad Líquida Distribuible” correspondiente a los estados financieros del ejercicio 2010, así como el correspondiente detalle de los ajustes de primera aplicación registrados en la cuenta de resultados retenidos, se encuentran contenidos en la letra f) de la Nota 28 de los estados financieros de la Sociedad, que se describen en las páginas 186 y 187 de la Memoria, de las que debe procederse a dar lectura, salvo acuerdo en contrario de los señores accionistas.

Presidente:

¿Hay acuerdo para omitir la lectura señalada y por informada la política utilizada? Si no hay oposición, de entenderá aprobado por unanimidad.

Aprobado por unanimidad.

Secretario:

Conforme a lo anterior, la Utilidad Líquida Distribuible asciende a USD 109.946.361,73.

De esta forma, el destino de la cuenta patrimonial de Utilidad del Ejercicio 2010 sería el siguiente:

A distribuir (30 % sobre la utilidad líquida distribuible): USD 32.983.908,52

- Treinta y dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos ocho dólares con cincuenta y dos centavos, lo cual significa un dividendo a repartir de USD 0,01625416 por acción, que al tipo de cambio observado vigente al día de hoy de: \$ 473,25 por dólar da un equivalente de \$ 7,69228122 por acción, que el Directorio propone pagar, como Dividendo N° 321, Definitivo, a contar del día 28 de abril de 2011.

A incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas: USD 137.835.993,84

- Ciento treinta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y tres dólares con ochenta y cuatro centavos.

Total Utilidad del Ejercicio: USD 170.819.902,36

- Ciento setenta millones ochocientos diecinueve mil novecientos dos dólares con treinta y seis centavos.

En consecuencia, se propone a esta Junta el reparto de utilidades imputables al Ejercicio 2010, mediante la distribución de un dividendo definitivo de \$ 7,69228122 por acción, el que de ser aprobado, se pagará el 28 de abril del año 2011, por intermedio de las oficinas del Scotiabank Sud Americano, ubicadas en Morandé N°226, Santiago, y Prat N°762, Valparaíso. El dividendo podrá ser retirado en horario de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 14:00 horas..

Hacemos notar que con la distribución propuesta, el reparto de dividendos alcanza al 30% de la **utilidad líquida distribuible** del ejercicio 2010.

Cabe hacer notar que de acuerdo a las Normas IFRS, los dividendos mínimos obligatorios deben provisionarse en el período que se devengan. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad ha provisionado, en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, la cantidad de USD 32.983.908,52.

Presidente:

Corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse respecto del dividendo definitivo propuesto. Si no hubiere oposición se dará por aprobado.

Finalmente, la Junta --con el voto favorable de 1.799.649.793 acciones, representativas de más del 99,9% de las acciones presentes a esta Junta; y con la sola abstención de 496.186 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros-- aprobó el dividendo definitivo propuesto.

Secretario:

PATRIMONIO.

Aceptada la distribución de utilidades, el Capital y los Fondos de Reserva de la Compañía, quedarán como sigue:

Capital Suscrito y Pagado:	USD 1.171.704.224,84
- mil ciento setenta y un millones setecientos cuatro mil doscientos veinticuatro dólares con ochenta y cuatro centavos.	
Primas de emisión de acciones:	USD 23.782.642,90
- veintitres millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos dólares con noventa centavos.	
Otras reservas:	USD 43.294.175,10
- cuarenta y tres millones doscientos noventa y cuatro mil ciento setenta y cinco dólares con diez centavos.	
Fondo de Utilidades Acumuladas:	USD 125.261.342,99
- ciento veinticinco millones doscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y dos dólares con noventa y nueve centavos.	
Total Patrimonio:	USD 1.364.042.385,83
- mil trescientos sesenta y cuatro millones cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cinco dólares con ochenta y tres centavos.	

Presidente:

Se solicita a la Junta su aprobación respecto de la forma como queda integrado el patrimonio social.

Si no hay observaciones, lo daremos por aprobado.

Aprobado por unanimidad.

Secretario:

DIVIDENDOS ANTERIORES.

Las cantidades pagadas a los señores accionistas, por concepto de dividendos, durante el período comprendido entre enero de 2004 y mayo de 2008, cuya lectura se omitió por acuerdo unánime de la Junta y que está también detallada en la página 40 de la Memoria, contenida en la página web de la Compañía corresponden al detalle siguiente:

Dividendo	Fecha de Pago	Valor pagado por acción	Período a cuyo ejercicio		
N°	Mes	Año	\$	Equiv. US\$	se carga (Año)
311	Abril	2004	11,5245	0,018026	2003

312	Julio	2004	4,70	0,007268	2004
313	Octubre	2004	6,60	0,010752	2004
314	Enero	2005	10,00	0,017031	2004
315	Abril	2005	28,5198	0,0493918	2004
316	Julio	2005	5,50	0,009482	2005
317	Octubre	2005	13,00	0,024565	2005
318	Enero	2006	4,50	0,008561318	2005
319	Abril	2006	12,60843	0,024488146	2005
318	Mayo	2008	21,26068	0,047405015	2007

POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

Conforme a lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros corresponde exponer la política de dividendos de la Compañía, particularmente para el evento que se generaren utilidades durante el presente ejercicio 2011. Se propone mantener la política de dividendos y distribución de utilidades futuras acordada en la Junta Ordinaria del año anterior, que es la siguiente:

Política de dividendos y distribución de utilidades futuras: repartir el equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, facultándose al Directorio para definir la oportunidad y el monto de los dividendos provisorios a pagar, estando condicionados a la obtención de resultados durante el Ejercicio.

Presidente:

Someto a la aprobación de los señores accionistas la política de dividendos y distribución de utilidades futuras, como lo requiere la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Si no hay objeciones se dará por aprobado lo propuesto.

La Junta --con el voto favorable de 1.799.649.793 acciones, representativas de más del 99,9% de las acciones presentes a esta Junta; y con la sola abstención de 496.186 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros-- aprobó la política de dividendos propuesta.

Secretario:

MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EVITAR EL COBRO INDEBIDO DE DIVIDENDOS.

Ante la eventualidad de pagar dividendos, la Sociedad, a fin de evitar el retiro y cobro indebido de dividendos, especialmente en el caso de pagos por montos significativos, tiene el siguiente procedimiento para tal efecto:

- a) Los pagos se efectúan con vales a la vista nominativos a través de un Banco Comercial, en el cual se mantienen disponibles los fondos durante 60 días desde la fecha de inicio del pago.
- b) Con posterioridad a los 60 días, los pagos se realizan en las Oficinas del Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicadas en Plaza Sotomayor 50, Valparaíso, o en calle Hendaya 60, piso 12, en la comuna de Las Condes de Santiago. Estos pagos se efectúan con cheque nominativo por montos superiores a \$ 30.000; o bien en efectivo, por montos inferiores o iguales a \$ 30.000, previa identificación del accionista.
Este monto debe ser revisado periódicamente a fin de adecuarlo a las circunstancias, si fuere recomendable.
- c) A los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, se les deposita el valor del dividendo en su Cuenta Corriente Bancaria, lo cual se les confirma, también por escrito; o bien se les envía el pago por correo certificado, mediante vale vista nominativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 687, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de febrero de 1987, se informa a ustedes que, como medida de seguridad, la Compañía utiliza para el proceso de dividendos un sistema computacional adecuado a los requerimientos de la citada Superintendencia, cuyos resultados, a su vez, son revisados por la Contraloría de la Sociedad.

INFORMACIÓN DE SALDOS DE ACCIONES Y CARTOLAS ACCIONARIAS.

La Compañía envía a sus accionistas la información de saldos accionarios y sus estados de movimientos anuales en el mes de enero de cada año, en conformidad con lo señalado en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 26 de octubre de 2006, lo cual no tiene costo para el accionista.

Sin perjuicio de lo anterior, si procediere, la Compañía proporcionará mensualmente la información antes indicada a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten, o con una menor periodicidad en caso que así lo acordaren ambas partes. Para ello, el costo de su procesamiento, impresión y despacho no ha sufrido modificación en relación a ejercicios precedentes, manteniéndose en 0,03 Unidades de Fomento.

FIRMA DEL ACTA.

Según el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, las actas de la Junta deben ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma y por tres accionistas elegidos en ella o por todos los asistentes si éstos fueren menos de tres. Además, el artículo 74 del Reglamento de la citada Ley indica que dichos accionistas deben dejar constancia de los votos emitidos en el caso de votación.

En consecuencia, es necesario designar a los señores accionistas que deben firmar el Acta.

Presidente:

Como han llegado proposiciones de seis nombres para la firma del acta, los propongo a todos, bastando la firma, en el acta, de tres cualesquiera de ellos:

- 1.- Enrique Alfaro Rejas;
- 2.- Juan Gamper Ringler;
- 3.- Isabel Poisson Adriasola;
- 4.- Hugo Carlos Vidal Leiva;
- 5.- José Felipe Fuentes Claveri, representante de AFP Cuprum S.A.; y
- 6.- María del Sol Chavarri García, representante de AFP Capital S.A.

Si no hubiera objeción se dará por aprobado.

Aprobado por unanimidad.

Secretario:

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, atendidas la renuncia de los Directores señores Jaime Claro Valdés y Juan Andrés Camus Camus, corresponde a esta Junta elegir al Directorio que administrará la Compañía durante los próximos tres años.

Presidente:

Se deja constancia que los actuales directores son los señores: Luis Álvarez Marín, Joaquín Barros Fontaine, Arturo Claro Fernández, Canio Corbo Lioi, Patricio García Domínguez, Víctor Pino Torche, Andrew Robinson Bontan, Baltazar Sánchez Guzmán, Christoph Schiess Schmitz, Patricio Valdés Pérez y quien les habla, Juan Antonio Álvarez Avendaño.

Para proceder a la elección en conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Compañía la designación de, al menos, un director independiente y debe realizarse en una sola elección.

De acuerdo a lo dispuesto en la nueva redacción del artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se deja constancia que la emisión del voto de viva voz que deben realizar las Administradoras de Fondos de Pensiones, se entenderá por cumplida con la emisión del voto por medio de la papeleta respectiva.

El accionista AFP Habitat S.A. ha presentado, dentro del plazo legal, tres candidatos para cargos de Director independiente: los señores Canio Corbo Lioi, Domingo Cruzat Amunátegui y Víctor Toledo Sandoval. Los tres han acreditado el cumplimiento de los requisitos legales mediante declaraciones juradas entregadas también dentro de plazo.

Los demás accionistas presentes pueden formular las proposiciones que estimen convenientes, para poder proceder a una elección para llenar los once cargos que contemplan los Estatutos Sociales.

Los candidatos no independientes son don Guillermo Luksic Craig, don Gonzalo Menéndez Duque, don Francisco Pérez Mackenna, don Hernán Büchi Buc, don Arturo Claro Fernández, don Baltazar Sánchez Guzmán, quien les habla, Juan Antonio Álvarez Avendaño, don Christoph Schiess Schmitz y don Luis Álvarez Marín.

Para los efectos de preparar la votación, se suspende la reunión por aproximadamente diez minutos. Tal vez sea un poco más. Reanudada la sesión se dará a conocer el escrutinio. El señor Secretario organizará este proceso.

Secretario:

Antes de suspender la reunión, quisiera indicar a los señores accionistas que con el Certificado de Inscripción que tienen, deben proceder a votar señalando el nombre de las personas por las cuales votan; no deben votar por “la mesa”. Tienen que individualizar la o las personas por las cuales votan, lo que significa que pueden dividir el total de las acciones que representan, en la forma que estimen conveniente. Asimismo, si quien asiste a la Junta es un representante del accionista, debe indicar si actúa en calidad de apoderado o custodio del accionista. Se deja constancia, para los efectos de lo dispuesto en la Circular 1.956, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, que en esta oportunidad no es necesario indicar en la papeleta si el accionista votante corresponde a un miembro del controlador o persona relacionada a éste, por cuanto a consecuencia de los últimos cambios en la propiedad accionaria de la Sociedad (esto es, la venta por Marinsa al grupo Quiñenco, de paquetes accionarios de la Sociedad), la Sociedad por el momento carece de controlador.

Además, debo recordar a los accionistas ya designados para firmar el acta que ellos también deben dejar constancia de la votación que se produzca, según lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que solicito que todos los designados se acerquen al lugar del escrutinio, luego de haber votado.

[La reunión queda suspendida y luego se realiza el escrutinio]

Presidente:

Bueno, la verdad, demoramos mucho pero la votación va a terminar teniendo bastante poca incertidumbre, se ha retirado la candidatura de don Hernán Büchi, de manera que son 11 candidatos para 11 cargos. Sin perjuicio de lo cual vamos a leer la votación.

Secretario:

Efectuada la votación de rigor, el resultado de la elección, por orden de votación, es el siguiente:

1. Don Guillermo Luksic Craig, elegido con 191.900.192 votos;
2. Don Christoph Schiess Schmitz, elegido con 157.088.679 votos;
3. Don Arturo Claro Fernández, elegido con 155.995.573 votos;

4. Don Baltazar Sánchez Guzmán, elegido con 152.897.854 votos;
5. Don Francisco Pérez Mackenna, elegido con 152.414.566 votos;
6. Don Gonzalo Menéndez Duque, elegido con 152.414.268 votos
7. Don Juan Antonio Álvarez Avendaño, elegido con 152.094.774 votos;
8. Don Canio Corbo Lioi, independiente, elegido con 143.713.467 votos;
9. Don Víctor Toledo Sandoval, independiente, elegido con 142.500.000 votos;
10. Don Domingo Cruzat Amunátegui, independiente, elegido con 139.903.569 votos; y
11. Don Luis Álvarez Marín, elegido con 73.107.889 votos.

Se deja constancia que recibieron votos también don Patricio García Domínguez, con 11.505 votos; y don Fernando Cañas, con 500 votos.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9° de los Estatutos de la Sociedad, corresponde a esta Junta establecer la remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones para el año 2011.

Presidente:

Para el ejercicio 2011 se propone mantener la política de años anteriores, de forma que si la Compañía tiene pérdidas en el ejercicio, el Directorio no recibirá remuneración ni como honorario ni como dieta de asistencia a sesiones, al igual que en el ejercicio pasado. Asimismo, en caso que la Compañía obtuviere utilidades, se mantendría el sistema aplicado con anterioridad, que consiste en una participación de un 2% sobre las utilidades del Ejercicio, sin mínimo ni máximo, sobre la cual al Presidente le corresponde el doble que a los demás Directores, y una dieta por asistencia a sesiones equivalente a una suma igual a un ingreso mínimo por sesión, no pudiendo excederse de tres ingresos mínimos al mes, salvo la que percibe el Presidente del Directorio, que corresponde, igualmente, al doble de la que percibe por tal concepto un Director.

Se ofrece la palabra sobre el tema.

Señor Pablo Bello, en representación del accionista AFP Habitat S.A.:

Nosotros rechazamos la propuesta debido a que la AFP Habitat considera que la remuneración resultante de la política se aleja de los parámetros de mercado y, por lo tanto, tenemos que rechazar.

Señor José Fuentes, en representación del accionista AFP Cuprum S.A.:

Rechazamos la propuesta porque esta se encuentra fuera de nuestra política de gobiernos corporativos.

Presidente:

¿Alguna otra votación?

Señor Henry Hernández, en representación del accionista AFP Planvital S.A.:

También rechazamos, concordando con los compañeros anteriores.

Presidente:

Les agradezco de todas formas; y ojalá, la verdad, existan dietas en el ejercicio. Eso va a revelar que hay utilidades, pero se comprende la posición de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Finalmente, la Junta --con el voto favorable de 1.625.979.081 acciones, representativas de más del 90% de las acciones presentes a esta Junta; con la abstención de 496.186 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros; y con el voto en contra de 107.098.136 acciones de AFP Habitat S.A., de 55.924.736 acciones de AFP Cuprum S.A., y de 10.647.840 acciones de AFP Planvital S.A.-- aprobó la remuneración propuesta para el Directorio.

Secretario:

GASTOS DEL DIRECTORIO.

El inciso penúltimo del artículo 39 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, indica que los gastos del Directorio deben ser presentados en la Memoria de la Sociedad e informados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, y tal como se indica en la Memoria de la Sociedad y los Estados Financieros Consolidados incluidos en ella, los gastos del Directorio de CSAV han comprendido, además, lo que les ha correspondido como remuneraciones en SAAM, que son las siguientes:

Pagos de participación en utilidades de SAAM correspondiente al ejercicio 2009.....	USD	675.090
Honorarios pagados.....	USD	18.440
Gastos de viaje y representación.....	USD	0
Dieta por asistencia a reuniones.....	USD	59.150
Funciones distintas de Director.....	USD	263.200

COMITÉ DE DIRECTORES.

Integración del Comité

Hasta la celebración de la Junta Ordinaria de accionistas de 2010, que tuvo lugar el día 16 de abril, el Comité de Directores continuó integrado por los Directores designados en el ejercicio 2009, señores Canio Corbo Lioi, (independiente), que lo presidió, Luis Álvarez Marín (independiente) y Juan Andrés Camus Camus (también independiente).

Con motivo de la renuncia a su cargo de Director, por parte del último de los nombrados, que el Directorio aceptó con fecha 28 de abril de 2010, se produjo automáticamente la cesación del señor Camus como integrante del Comité.

Los restantes dos miembros, en sesión celebrada el 25 de mayo, acordaron proponer al Directorio -que se reuniría también el mismo día, terminada la sesión del Comité- que designara como tercer integrante, al miembro del Directorio, también independiente, señor Patricio Valdés Pérez.

El Directorio, por unanimidad, acogió la proposición del Comité y el nuevo integrante, señor Patricio Valdés, se incorporó como miembro del Comité en la sesión siguiente, la número 103, que se celebró el 15 de junio de 2010.

Actividades del Comité

Durante el ejercicio 2010, el Comité celebró diez sesiones (de la 99 a la 108, ambas incluidas) que tuvieron por objeto inicial analizar el Balance Anual y los demás Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, que debían darse a conocer a los accionistas en la Junta Ordinaria que se celebró el 16 de abril de 2010; sugerir al Directorio Auditores Independientes y Clasificadores de Riesgo, para que éste los considerara en la proposición que debía hacer a la misma Junta Ordinaria; dar a conocer al Directorio la cuenta de su gestión durante todo el ejercicio 2009 y los primeros meses de 2010; analizar la Fecu semestral de junio, las trimestrales de marzo y septiembre y, recientemente, la anual de diciembre, antes de su aprobación por el Directorio.

Los gastos por dietas de asistencia al comité totalizan USD 11.940. El Comité no incurrió en gastos por concepto de asesorías de terceros.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DEL COMITÉ.

Corresponde a esta Junta determinar, para el año 2011, la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el correspondiente presupuesto de gastos para su funcionamiento.

La proposición para la remuneración del Comité es la misma que existía el año pasado, esto es, una dieta por asistencia a sesiones equivalente a un ingreso mínimo por sesión, con un máximo de tres ingresos mínimos por mes, salvo el Presidente, que percibirá el doble.

Para el evento que los miembros del Directorio tengan derecho a remuneración, a los miembros del Comité corresponderá, además de la remuneración que deban percibir por su calidad de directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como presupuesto anual del Comité, necesario para afrontar, además, gastos de viaje, auditorías y asesorías, se propone la cifra equivalente de USD 100.000 o bien un monto equivalente a la remuneración del Comité si ésta fuera superior, considerando que es posible

hacer auditorías o exámenes de la contabilidad en varios países extranjeros, lo cual debe procurarse efectuarse a través de la Contraloría de la Compañía.

En todo caso, de resultar insuficiente esta cantidad, debería facultarse al Directorio para autorizar gastos necesarios adicionales.

Presidente:

Ofrezco la palabra, y si no hubiere observaciones, se dará por aprobado el informe de actividades y los gastos del Comité en el ejercicio 2010, y la remuneración de sus integrantes y el presupuesto de gastos para el año 2011.

Finalmente, la Junta --con el voto favorable de 1.799.649.793 acciones, representativas de más del 99,9% de las acciones presentes a esta Junta; y con la sola abstención de 496.186 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros-- aprobó remuneración y presupuesto propuestos.

Secretario:

DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria, en el caso de las sociedades anónimas abiertas, deberá designar anualmente una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Esta norma legal se encuentra incorporada a los actuales Estatutos de la Sociedad en su artículo 36 y, en consecuencia, esta Junta debe necesariamente proceder a la designación de la referida empresa de auditoría externa.

Presidente:

Para ello, y en conformidad a lo señalado en el artículo 50 bis, inciso octavo, N° 2, de la Ley 18.046, el Directorio hizo suya la proposición formulada por el Comité de Directores de facultar al Directorio para nominar como auditores externos para el ejercicio 2011, a la que estime más conveniente entre las firmas KPMG, Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers o Deloitte, indistintamente, a elección del Directorio, sin perjuicio de la facultad de éste para poner término al contrato y reemplazarla por otra de las firmas sugeridas, si una causal sobreviniente lo justificare o si recibiere una proposición más conveniente.

Si no hay oposición, se dará por aprobada la propuesta en relación con la empresa de auditoría externa.

Finalmente, la Junta --con el voto favorable de 1.799.649.793 acciones, representativas de más del 99,9% de las acciones presentes a esta Junta; y con la sola abstención de

496.186 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros-- aprobó la propuesta en relación con la empresa de auditoría externa.

Secretario:

DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

Actualmente la Compañía tiene contrato anual con dos empresas clasificadoras de riesgos nacionales, Humphreys y Fitch-Chile. Sin embargo, la segunda no ha demostrado interés en postular, por lo que el Comité de Directores ha sugerido designar a Feller Rate y a Humphreys, cuyos servicios resultan necesarios por la emisión de bonos en UF colocados en Chile, en los términos que detallará y propondrá el Presidente a continuación.

Presidente:

En conformidad con lo señalado en la misma disposición referida para los auditores externos, el Directorio hace suya la proposición formulada por el Comité de Directores de nominar a las firmas Feller Rate y Humphreys como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2011, sin perjuicio de la facultad del Directorio de poner término al contrato con alguna de estas firmas o con ambas si una causal sobreviniente lo justificare, pudiendo en ese caso reemplazarla por otra firma de similar prestigio.

Si no hay observaciones, se dará por aprobado.

Finalmente, la Junta --con el voto favorable de 1.799.649.793 acciones, representativas de más del 99,9% de las acciones presentes a esta Junta; y con la sola abstención de 496.186 acciones de Banco Itaú Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros-- aprobó la propuesta anterior.

Secretario:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2010, que corresponden al giro ordinario y fueron aprobadas por el Directorio, se informan en las páginas 138 y 139 de la Memoria, a las que debe procederse a dar lectura, salvo acuerdo en contrario de los señores accionistas.

Presidente:

Ofrezco la palabra. Si hay acuerdo, se omite la lectura.

Aprobado por unanimidad.

Secretario:

Se deja constancia que durante el ejercicio 2011, no se han efectuado operaciones relacionadas de aquellas que deban informarse en la presente Junta de acuerdo a lo dispuesto en artículo 147 de la Ley 18.046, con la sola excepción de publicaciones contratadas al “Diario Financiero” durante el mes de enero pasado, por un total aproximado de \$12.000.000.

PUBLICACIÓN DE AVISOS PARA JUNTAS FUTURAS.

Según los artículos 59 de la Ley 18.046 y 34 de los Estatutos Sociales, la citación a Juntas de Accionistas debe efectuarse por medio de un aviso destacado, el que se publicará, a lo menos, por tres veces, en días distintos, en el periódico del domicilio social que haya determinado la Junta de Accionistas. Corresponde, en consecuencia, hacer esta designación de periódico para las publicaciones futuras.

Presidente:

Propongo que, para la citación, sean “El Mercurio” de Valparaíso y el “Diario Financiero” de Santiago; y que en este último se publique el balance consolidado anual de la Sociedad, según lo establece el artículo 76 de la Ley 18.046. Para el caso que sea necesario, se propone como alternativa al diario “La Segunda”.

Ofrezco la palabra y si hay acuerdo se da por aprobado.

Aprobado por unanimidad.

Secretario:

APROBACIÓN Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 inciso tercero de la Ley 18.046, el Acta de la presente reunión, se entenderá aprobada sin necesidad de cumplir con otra formalidad posterior, una vez que ella se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario de la Junta y tres de los Accionistas designados para este efecto.

Se propone a esta Junta facultar indistintamente a los señores Arturo Ricke Guzmán, Alexander Tavra Checura, Claudio Barroilhet Acevedo y Beltrán Sáez Martínez de Morentin, para reducir a escritura pública las partes pertinentes del Acta de esta Junta de Accionistas.

Presidente:

Ofrezco la palabra y si hay acuerdo se da por aprobado.

Aprobado por unanimidad.

Ofrezco la palabra a los señores accionistas para cualquier otro asunto relacionado con esta Junta Ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:59 horas, y agradeciendo la presencia de los señores accionistas, damos por terminada la presente Junta Ordinaria.